Viérnes 1 de Abril de 1870. — BUENOS AIRES — Año I.—Num. 132

SALE TODOS LOS DIAS
Á LAS 4 DE LA TARDE
AVISOS HASTA LA UNA
Se publica por la imprenta «Buenos Aires,»
Calle de Moreno 73.
DIRECTOR—Cosme Mariño

LA PRENSA

DIARIO POLÍTICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

PRECIO DE LA SUCRICION 25 PESOS
Números sueltos UN PESO.
En las Provincias
DIEZ REALES FUERTES

EDITOR RESPONSABLE—Jorge E. Cook.

VAPORES

Estévan D. Risso y Hno.

Agencia de vapores y comisiones.

99½—RECONQUISTA—99½

Itinerario que rije desde el 1° de Noviembre de 1869 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo—á las 5 1/2 de la tarde vapor oriental—

RIO DE LA PLATA

Capitan Juan Pave.

Saldrá todos los Lúnes y regresará [illegible]

Vapor oriental—

VILLA DEL SALTO

Capitan Leopoldo Julia.

Saldrá todos los Miércoles y regresará [illegible] á las 10 de la mañana.

Vapor Oriental—

VILLA DEL SALTO

Saldrá todos los Sabados y regresará los Lúnes.

Vapor Oriental—

RIO DE LA PLATA

Saldrá todos los Juéves y regresará [illegible]

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional

PATAGONES

Capitan C. Elswood.

Saldrá todos los primeros de cada mes á la 12 del dia.

Pasage de Cámara 800 ps. [illegible] 500

Carga, por tonelada de 40 arrobas [illegible]

Alvarez y Risso—Reconquista 99 1/2

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

PAEZ Y GOMENSORO

41 RIVADAVIA 41

CARRERA DE LOS RIOS PARANÁ Y PARAGUAY

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional—

VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés—

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios vapor—

TERESA

Recibe carga y pasageros para los que tiene exelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada [illegible] dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay saldrán alternativamente cada ocho dias. La agencia se encarga de [illegible] racion de Aduana, para lo que cuenta con los elementos á precios módicos.

Por mas pormenores á sus Agentes

PAEZ Y GOMENSORO,

41 RIVADAVIA 41

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

A MATTI Y PIERA

CALLE CANGALLO No. 30

Para Montevideo, El vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Mártes.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor—

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú, se trasbordan á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.

No habiendo suficiente movimiento para mantener un vapor diario en la linea del Rosario, la Empresa, tiene, que alterar el Itinerario, siendo desde el 1° de Abril próximo, como sigue:

Los Lúnes para Paraná y Santa-Fé, el—

CAPITAN.

Los Mártes para el Rosario, el—

TALA

Los Juéves para el Rosario, el—

LUJAN

Los Sábados para San Pedro, el—

TALA

Los Domingos para el Rosario, el—

LUJAN

Agentes, A. Matti y Piera, calle Cangallo 30.

ESTRELLA

Con motivo del nuevo Itinerario de vapores, esta suspende su salida el Viérnes para Santa-Fé, y en su lugar saldrá ese dia el vapor «CAPITAN,» hasta el Rosario solamente.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de [illegible] ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la [illegible] carga abordo de los vapores por un [illegible] se ocupa del embarque de la misma, [illegible] todas las diligencias.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

MANUEL SCIURANO É HIJO

34 [illegible] 34

[illegible] carga y pasajeros, el hermoso [illegible]

AMERICA

[illegible] los Martes y Sabados á las 6 de la [illegible]

[illegible] sus agentes Manuel Sciurano [illegible] 34

Florencio E. Nuñez y hno.

34—Victoria 34

Para la Asuncion y escalas, carga pasajeros y encomiendas [illegible] hermoso vapor paquete nacional [illegible]

[illegible] los 12 y 27 de cada mes á las 12 del dia, de Balizas.

[illegible] Rosario carga y encomiendas el vapor paquete nacional, «Sadowa.»

Recibe carga todos los dias en la Boca del Riachuelo [illegible] y las encomiendas en [illegible]

[illegible] la carga. Para todos los rios [illegible] Balizas en la Boca. Se proporcionan [illegible]

Agentes de vapores y buques de vela. Victoria No. 34.

AGENCIA IFERNET Y Cª

54 CALLE DEL 25 DE MAYO 54

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ROSARIO Y BUENOS AIRES.

El vapor **Comercio del Rosario**, capitan Morse, sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé, todos los Lúnes de la Estacion 25 de Mayo, boleto de tren GRATIS, tocando en Zarate, San Pedro, San Nicolas.

MARTES Bos [illegible] Diamante, Paraná, Santa-Fé, y regresando los VIERNES de Santa-Fé, SÁBADO R[illegible]

Encomiendas y Valores—Rebaja de Precio.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

RUBIO Y FOLEY

12 MAYO 12

CARRERA DE LA VICTORIA

Vapor Paquete Nacional AGUILA Capitan T. Rodge.

Se despacha una vez por semana, con carga, pasageros y encomiendas.

Llamamos la atencion al [illegible] mercio de Nogoyá sobre la facilidad y baratura [illegible] enviar las mercancias por esta via para ese de [illegible] al mismo precio que los buques de vela. Por órdenes, concurrir á Rubio y Foley, Maypú 12.

En la Victoria á—

Rubio y Foley.
Galera Argentina.

Compañia

RIO DE LA PLATA.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales:

TARAGUY, GOYA Y GUARANÍ.

Salen de este puerto para la Asuncion todos los Juéves á las 10 de la mañana tocando en los puertos intermedios. Reciben carga y pasageros, á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

La tarifa de carga desde la fecha es la siguiente:

A Paraná	$ 10	tonelada.
« La Paz y Esquina	$ 14	«
« Goya, incluso lanchaje allí	$ 16	«
« Bella-Vista	$ 16	«
« Corrientes	$ 18	«
« Asuncion	$ 24	«

Por mas informes, órden de carga, encomiendas y boletos de pasaje, á la Agencia de la Compañia, Cuyo 24.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letras y descuentos.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m/c. y en metalico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco. Pasando 60 dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capital, concluido el año del depósito. Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas *abonadas* plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien *Pagarés de comercio* de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser pagos *integros* á su vencimiento.

Cobra—

El descuento en moneda corriente y metalico 9 p. % al año.

Abona—

A los depositos particulares en moneda corriente y metalico 5 p. % al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO WANKLYN Y Cª.

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue: – Depósitos en cuenta corriente, metalico y papel moneda corriente:

A nuestro favor	15 p%	al año
Contra nosotros	6 p%	al año
Con 7 dias de aviso	7 p%	al año
A plazo fijo de 60 á 90 dias	9 p%	al año
Descuentos—Precio convencional.		

LETRAS—Sobre Londres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 7.

BANCO CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente	6	p%
A plazo fijo de 30 dias	7	«
A « « « 60 «	8	«
A « « « 90 «	9	«

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%

Descuento de letras y pagarés sera convencional.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los sabados hasta las 5.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1870.

BANCO ARGENTINO

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

Sobre deposito en cuenta corriente	7 p%	al año
En depósitos á plazo fijo	9 p%	al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metalico y moneda corriente	15 p%	« «

Descuento de letras y pagarés el interes sera convencional,

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corrriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1870.

Marco A. del Pont.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

Capital....£ 1,500,000 ó sean $ fts. 7,500,000

Fondo de reserva.... 155,000 ó sean « « 775,000

LA TASA DE INTERESES DESDE ESTA FECHA, Y HASTA NUEVA DISPOSICION SERÁ COMO SIGUE—

SE ABONA—Sobre depósitos en cuenta corriente	5 p% al año
Idem idem á retirar con 7 dias de aviso, se abona por ahora	5 % « «
Idem idem á 90 dias de plazo	7 « «
Idem idem á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	7 « «
SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente	12 p% «

Por descuentos, convencional, segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 1 de 1870.

G. E. MASCHWITZ—A. E. SMITHERS.
Gerentes.

Comunicado

Departamento de escuelas.

La renuncia de D. José Estrada, coloca al Gobierno de la Provincia en la necesidad de buscar el hombre garante para el desempeño de aquel importe ministerio.

Difícil, creemos, que le sea ser hallarlo, porque el puesto á proveer es uno de aquellos que requieren condiciones especiales y antecedentes garantidos.

Basta tener un poco de diligencia para desempeñar regularmente cualquier empleo rutinero de la Administracion, pero para la gefatura de las Escuelas en que todo ha de hacerlo, y de una manera que no comprometa ni el porvenir de nuestras instituciones, ni esterilice los esfuerzos populares y del Gobierno en pró de ese importante, de ese vital interés que se llama la educacion pública, no basta la inteligencia solo. Preciso es que á ella se una la práctica de la ense[illegible] fianza que da los resultados [illegible] principios que nos rigen que [illegible] moralidad del caracter que está garantía de confianza en el electo

Bajo la influencia de estas ideas, hoy que las pasiones políticas se han [illegible] y el ódio de los partidos se retira [illegible] por la opinion, no tememos recomendar al Gobierno de Buenos Aires para ese puesto un notable educacionista, conocido en la República y particularmente en los ebdos del Plata y del Uruguay.

Nos referimos al Sr. D. Mariano Martinez actualmente en Entre Rios, pero que pronto debe llegar á esta ciudad donde segun se nos dice, fijará permanentemente su residencia. ¿Qué ciudadano mas competente que el para el puesto vacante?

Veinte y cinco años de practica en el profesorado, inteligencia probada, nombre de reposo y de consagracion al estudio, son titulos que lo levantan hasta la altura de esa posicion oficial.

Persuadidos estamos que bajo su direccion las escuelas de la Provincia, víctimas hasta hoy de la nulidad ó de la pedantría, bien pronto ocuparian el rango que le cabe á ellos, en los pueblos cuyos hombres de Estado piensan juiciosamente que si ellos la ruina y los desórdenes son el único patrimonio de la sociedad.

El gobernante actual de Buenos Aires, que hace el gobierno de mejor buen sentido que hayamos tenido, desde medio siglo acá, debe meditar seriamente este asunto antes de resolverlo.

Tenemos la seguridad de que así se hace, el candidato que proponemos llevaria en todo sentido, incontestable ventaja á todos los otros.

....

Correspondencia del Salto.

Señores RR. de «La Prensa».

La serie de articulos que me habia propuesto escribir sobre nuestros hombres y nuestras cosas para atacar los males que nos aquejan en su raiz, en su origen, se ha visto interrumpida por los asuntos del dia que han absorvido nuestro tiempo y ocupado toda nuestra atencion.

En oportunidad daré principio á la tercera parte de esa correspondencia interrumpida, hasta entónces espero me perdonarán mis amables lectores.

[illegible] birse en el Registro Cívico en los dos últimos dias festivos designados al efecto ha causado un asombro general á todos y mucho mas á aquellos que creian al pueblo muerto, indiferente al nombramiento de sus representantes y á la administracion de la cosa pública.

El *circulo esclusivista* ha tenido sus horas amargas, ha sufrido el último desengaño porque ya ni la duda puede asistirles sobre las *simpatias* que les dispensa el pueblo.

Su prestigio es completo. Ya recogen el fruto de la mala semilla que han sembrado.

Los estrangeros inscriptos *en solo dos dias* alcanzan al número de 250 y habrian sido quizá el doble, si las amenazas y las trabas que, ese mismo *circulo progresista y amante de la poblacion laboriosa* no hubiesen interrumpido la inscripcion tranquila y disgustado á tantos que, segun ellos, no reunian las condiciones que la ley exige á los mismos, para adquirir el derecho de sufragio en las elecciones para municipales.

Al panadero amenazaban con no tomarle pan si votaba por la lista del pueblo y al sastre con no darles costuras, etc. etc.

Esos y otros son los medios empleados por *ese circulo* para grangearse *las simpatias* del pueblo.

Hemos visto, y con repugnancia lo referimos, á los mismos candidatos que sostienen y por los que trabaja *el circulo*, luchando, con la comision nombrada por el Club Electoral para presidir la inscripcion, por el rechazo de cuanto estranjero se presentaba en demanda de su boleta, con pretesto de que *á unos no conocian y á otros no habian visto en el pueblo*, llegando en su cinismo hasta el estremo de rechazar á uno por que le *vieron loro* exigiéndole, por mera suposicion y para ganar tiempo, un certificado médico que probára lo contrario. Esto fué felizmente conseguido con muy poca dificultad.

Esos y otros medios, mas rastreros aún, son los empleados por *el circulo esclusivista* para coartar la libertad del sufragio.

Comprenden que, solo con la inmoralidad y el fraude pueden conservar los puestos que ocupan en la direccion de la cosa pública y esto los impulsa á proceder de la manera enunciada.

Pero felizmente hoy, los pueblos tratan de emanciparse de esa tutela ignominiosa trabajando por identificarse con el sistema de gobierno popular democrático, porque van comprendiendo que es la única manera de acabar con los circulos esclusivistas.

Cuando nuestros pueblos sean verdaderamente republicanos, entónces habrán desaparecido los circulos y partidos que hoy aun entorpecen y sirven de rémora al progreso y desarrollo de los mismos.

El gran club electoral, improvisado por las circunstancias y compuesto de 60 vecinos respetables, ha hecho grandes trabajos para las próximas elecciones que ya hemos mencionado.

La prédica de «La Prensa» ha hecho eco. Vuestra prédica aunque desautorizada ha sido escuchada. El pueblo se ha puesto de pie, el espíritu público se ha manifestado.

El diario «La Prensa» se ha hecho popular entre nosotros, porque ha jugado el rol mas importante en la lucha que sostenemos contra *el circulo esclusivista*, el ha sido el órgano que ha manifestado nuestros sentimientos ha hecho como en nuestros necesidades y ha [illegible] de nuestros intereses.

Es el amigo no solo del pueblo del Salto, sino de todos los pueblos de la campaña.

¡Proteccion para el!

Ahora solo recomendaremos al pueblo tenga presente lo recientemente acaecido en el Rosario de Santa Fé y que ello nos sirva de ejemplo para proceder con el órden y precauciones necesarias á fin de esquivar la lucha á la cual fué provocado ese pueblo noble y generoso, por la impotencia y la inmoralidad del partido que está en el poder.

Es necesario cerrar los oidos á la grita levantada por los amigos del *circulo*, es menester no prestar atencion á la voz que, hoy es parcial de que el club electoral ha comprado la voluntad del pueblo por medio de ciertos numeros por pesos, esa grito, esa voz es levantada, solo de la garganta de [illegible] *desesperados*, son hijos de su impotencia para luchar en el terreno legal.

Nosotros estamos satisfechos, la moral y el órden estan con nosotros

La prueba la reunion que ha tenido le Club electoral el domingo 27 del corriente, despues de cerrada la inscripcion para tomar la carne con cuero que habia ofrecido al pueblo, porque ello no ha podido ser mejor, pues el mejor órden y la mejor armonia reinaron allí.

Lo mas notable que hubo en esa reunion fuéron los discursos pronunciados por los señores Trigueros y Cholé.

El hermoso y sentido discurso del primero no nos ha sido posible conseguir para darlo á conocer á nuestros lectores, pero en cambio ofrecemos el del segundo que nos ha sido facilitado el que y un humilde juicio es un pálido reflejo del brillo de aquel

Helo aquí.

Señores:

[illegible] da, un mismo deseo alentando, he ahí señores, el movil que nos ha impulsado á reunirnos.

Ese pensamiento esa idea ese deseo tienen su origen han nacido de la convencion intima de la necesidad sentida y al fin comprendida por todos, de que para la conservacion de la gran familia republicana es indispensable que cada uno de sus miembros instintivamente se ocupe directamente de sus primeras necesidades.

Las instituciones libres, democráticas imponen sérios deberes al ciudadano del cumplimiento mas ó menos exacto de ellos pende la felicidad ó la desgracia de los pueblos, cuyo sistema de gobierno las tenga por base.

Las primeras necesidades de la gran familia deben buscarse en el estudio de la naturaleza y tendencia de esas instituciones.

El sistema de gobierno republicano representativo no puede negarse, es el mas hermoso, el mas bello de los sistemas gubernativos.

La igualdad—El derecho del hombre reconocido y respetado por todo hombre, nada deja que desear, pero en cambio exige, impone y obliga al ciudadano á soportar ciertas cargas que, muchas veces se reputan demasiado pesadas, tanto que, poco á poco hemos visto y con dolor vemos aún que, una gran mayoria se desembaraza de ellas, dejando asi su derecho, *por no cumplir el deber que este le impone ni satisfacer la obligacion que como miembro de la familia le esta impuesta para su propia conservacion y la de ella*, á una pequeña minoria que solo consulta y vela por los intereses de los suyos, nunca por los de la comunidad.

El peso de esas cargas es formado por el egoismo y á medida que éste crece aquel aumenta estraordinariamente, llegando hasta hacerse insoportable.

Ese egoismo, es miedo; miedo de pensar, de obrar, de mandar y hasta de pedir.

Ese egoismo, ese miedo, abren las puertas á los circulos; los circulos son el esclusivismo y el esclusivismo es la ruina, la muerte de los pueblos democráticos.

El republicanismo y el esclusivismo se excluyen, son incompatibles.

El esclusivismo no puede ser republicano, mejor dicho, no lo es.

No pensar es renunciar la soberania de la razon, renunciar la soberania de la razon es renegar de nuestro derecho inalienable que, es la libertad y gobierno propio.

El pueblo tiene el derecho de elejir sus municipales y *des elegirlos*. El pueblo tiene el derecho y el deber de reunirse para hacer conocer sus necesidades, y exijir de sus representantes el cumplimiento de los deberes que sus puestos públicos les imponen, porque *operar sola de ellos* es un absurdo, la iniciativa corresponde al pueblo, la oposicion á los mandatarios de un buen pueblo se hace un buen Gobierno.

Todos tenemos la obligacion de interesarnos por la cosa pública porque somos los interesados de todos que forman la misma.

Esto señores, no debe olvidarse.

Ahora en cuanto al sufragio. Este, señores, no es un derecho individual como la propiedad, como la libertad personal, la de la palabra ó la prensa, de que el individuo puede hacer ó no uso, por y en consideracion á su interes particular, sino un encargo que el ciudadano tiene que ejercer en nombre con todos los que tengan las cualidades que la sociedad requiere para y en consideracion á ésta. Y como de no ejercer este encargo resultaria que la sociedad, el pueblo, quedaria sin gobierno, sin direccion sin administracion, por no haber elegido personas que lo ejerzan, se deduce que, el sufragio es no solamente un cargo, sino una obligacion, una funcion obligatoria, á que el ciudadano que tenga las cualidades requeridas no puede renunciar, sino debe ejercer necesariamente, —cita de F. Gonzalez.

Esto tambien señores, no debe olvidarse

Sepamos no trabajemos por derrumbar al *circulo esclusivista* para colocar otro, trabajemos únicamente por llevar hombres que respondan debidamente á los intereses del pueblo que, son los nuestros, al seno de la Corporacion Municipal.

No queremos mas circulos.

He dicho.

La reunion duró desde las cinco hasta las siete de la tarde y á pesar de la profusion con que el dios Baco derramaba su néctar divino, no hubo intoxicados ni cosa alguna que pudiera decir la moral y el órden.

Tomen nota los esclusivistas de las manifestaciones del pueblo.

Hasta otra ocasion.

De vds. como siempre.

Su corresponsal.

Salto, Marzo 28 de 1870.

LA PRENSA

El Comité Electoral.

Por las actas que publicamos en otro lugar hemos visto que se ha confeccionado la lista. Hasta ahora no hemos recibido aviso para mostrar el sostituto que nos corresponde.

¿Es legítimo este proceder?

Al formar el Comité se tuvo en vista reunir los representantes de todas las fracciones políticas.

Eliminando un representante, se rompe con la base que los periodistas han querido dar al Comité.

No atacamos, solo que hacemos presente el hecho, para que se trate de remediar un error, tal vez nacido en un momento de impremeditacion.

La campaña y el servicio de las fronteras.

ORGANIZACION DE NUESTRA CAMPAÑA

(Continuacion)

No hay Nacion alguna que tarde ó temprano no llegue á tener necesidad de hacer uso de las armas y en precaucion todas, aun en plena paz tienen sus armas en pabellon y sus soldados en los cuarteles. La República despues de su emancipacion ha sostenido dos guerras esteriores, una guerra civil permanente, y otra guerra permanente con los indios.

Tanto para conservar su independencia como para afianzar la paz interior, necesita armas y soldados.

Mantener un ejército de línea permanente, siempre se ha considerado peligroso, pero si ese ejército fuese todo mercenario, seria mucho mas peligroso aun. El soldado mercenario, que sirve al estrangero, es ciego instrumento de quien lo paga, y esta siempre dispuesto á irse con el que lo pague mejor.

El enganche es nuestro solo medio de tener soldados: el hijo del pais no se engancha jamás, y cuando por medios violentos se le hace soldado de línea, se deserta, de modo que dentro de algun tiempo podria la República encontrarse en una estrema y triste situacion.

La corriente de inmigracion, que nos viene cada dia mayor, aumenta la poblacion estrangera en tal proporcion que muy pronto puede llegar á ser tan numerosa ó mas que la Nacional. Poniendo las armas en sus manos, poco á poco hasta los mismos gefes llegarian á ser estrangeros, y como por servir bajo nuestra bandera no se inspirarian en el espíritu Nacional, fácil es de alcanzarse que si por el número no tuviesen la preponderancia en el pais, armándolos y organizándolos en cuerpos militares, nosotros mismos se la damos.

En la ciudad de Montevideo se armaron cuerpos estrangeros para la defensa y poco tiempo despues hasta en las fiestas nacionales fue necesario tomar en consideracion sus exigencias. Un 25 de Mayo los españoles una noche de retreta rompieron un trasparente donde se vaiua pintado un leon vencido á los pies de la libertad.

En otra ocasion los italianos suspendieron una representacion de teatro que no les era agradable, y hoy mismo en Buenos Aires los italianos pretenden intervenir por la fuerza entre los perturbadores del órden y la autoridad que debe reprimirlos.

¿A que estremo llegariamos cuando hubiesemos puesto nuestras armas en manos de los estrangeros para que nos defendieran! Abusarian de todos modos, y solo nosotros seriamos responsables de sus abusos.

Por otra parte, nuestros Gobiernos tan inclinados siempre á abusar de la tolerancia y mansedumbre del pueblo tendrian un apoyo fuerte y seguro en el ejercito estrangero, y los pueblos se verian privados de ese último recurso de las democracias para defender la libertad; las armas de la G. N.

Creemos pues que por la dignidad Nacional y como verdadera garantia de las libertades y de los derechos públicos, la G. N. debe organizarse sériamente, y por su conservacion misma debe ella soportar los cargos del servicio, y garantir la seguridad del territorio. Pero debe organizarse, y prestar el servicio, no como hasta aquí se ha hecho sometida á la voluntad arbitraria de un mandon del pais, ó estrangero, si nó con arreglo á las leyes establecidas ó modificadas convenientemente y bajo un reglamento cuya violacion por parte de los Gefes, debe revelarse por el contral, y sea severamente juzgado.

Antes de proyectar la organizacion es indispensable dar una idea de las prácticas en uso, cuyos resultados negativos todos conocen

LOS CONTINGENTES.

El Gefe de G. N. libraba al servicio, ó remitía á la frontera los ciudadanos por su voluntad ó por la influencia de sus amigos (1) protectores, de donde resultaba que el peso del servicio recaia siempre en los desvalidos ó mal quistados, con las autoridades ó sus relaciones. Esto solo basta para dejar probado el desórden cuyos resultados tienen que ser desmoralizadores y funestos. El mal no ha estado pues en los contingentes, si no en la manera de proceder á formarlos, y en la clase de servicio que prestaban bajo el [illegible] que de allí van á reanudar para los ciudadanos que nos estendremos de refutarlos [illegible] á formular las bases de organizacion de la G. N.

1.° Dividida en cuerpos por Partidos de Campaña, cada Cuerpo elijirá un Gefe de los ciudadanos enrolados en el Partido, por mayoria de votos.

2.° Ningun ciudadano podrá ser enrolado en otro partido que el de su residencia.

3.° Todo documento de esepcion anterior quedará anulado despues del enrolamiento, y para obtener el que corresponde, el interesado presentará la justificacion que la ley establece. (1)

4.° Todos los que hayan sido Gefes ú Oficiales de G. N. y no resultasen electos estarán sujetos á la ley como simples ciudadanos (2)

6.° El enrolamiento debe practicarse en la forma establecida, pero los Comandantes recibiran las papeletas sin firma del inspector y asentaran el nombre del Guardia Nacional en el Registro, llenarán á la vez la papeleta dejándola en la comandancia hasta concluir el enrolamiento. Una vez concluido remitirá al sub inspector, copia firmada y duplicada del Registro y el pa-

———

(1) Las esepciones han sido hasta hoy arbitráriamente acordadas ó negadas. Muchos vagos viciosos, sin padre, madre, ni hogar estan esceptuados con hijos de viuda, invalidos ú otra causa, y muchos están en las condiciones de la ley, por falta de proteccion han sido remitidos al servicio.

(2) El que ha llevado galones, segun la práctica establecida queda esceptuado de todo servicio y en la categoria del grado que desempeñó.

FOLLETIN

100

PELAYO

Novela histórica original

DE

DON JUAN DE DIOS DE MORA

QUINTA EDICION

CAPITULO XLVI.

La esperanza florece

[illegible] en que verificó su terrible y vengador proyecto. El escudero se limitó á esplicarle [illegible] al otro dia, [illegible] habia muerto. Igualmente la manifestó [illegible] Pelayo [illegible] suplicó Eulogio á la [illegible] la hija del conde [illegible] [illegible] graves motivos [illegible] abrigaba contra [illegible] proyecto [illegible]

decer en su corazon, una vez que habia desaparecido el obstáculo de sus amores. Clotilde era de una naturaleza tierna, pero decidida, si bien su pundonor era tan extremado como su adhesion y afecto hácia las personas que lo merecian. La anciana era una mujer dotada de una inteligencia poco comun, de una altivez soberana y de la experiencia que naturalmente enseñan los años, los mas costosos, pero los mas verdaderos maestros.—Ambas, pues, percibieron con la sutileza de su femenil instinto, que no era Gaudiosa la que debia manifestar á Pelayo todo lo acaecido. Asi es que resolvieron escribirle una carta á Florinda noticiándole todo el suceso para que á su vez hiciese lo mismo con don Pelayo. Solamente de boca de la virtuosa Florinda debia saber el mancebo aquella nueva que Gaudiosa jamás le hubiera manifestado atendida la suma delicadeza de su carácter y candidez.—No obstante, Clotilde lo refirió todo á la hija del conde; pero se guardó muy bien de decirle que ya habia tomado sus medidas para que llegase á oidos de su amante la suerte de Gudila.

La angelical Gaudiosa no pudo menos de tributar algunas lágrimas al que habia sido su esposo, cuando supo todos los horrores de su muerte desastrosa.

Al dia siguiente Clotilde se hallaba á la cabecera de la jóven y desplada hija de don Iñigo. El dorado resplandor de una hermosa tarde penetraba por la [illegible] los pajarillos cantaban [illegible] [illegible]

un rato. Procurad no afligiros, y muy pronto estaréis restablecida.

—Cuando tú has venido acababa de despertar, y me parece que la fiebre ha huido de mi frente; yo no sé por qué, amada Clotilde, estoy contenta y alegre... Es verdad que he tenido un sueño tan delicioso... Me parecia que iba galopando por una hermosa pradera en compañía de mi gallardo amante, y nos asaltaron infinitos enemigos; pero como él es tan valiente, á todos los venció por defenderme. Cuando puso en fuga á todos sus contrarios, volvió sus ojos gozosos hácia mi, yo ceñí su frente con una corona de laurel por premio á sus hazañas, él era mi esposo, oia el rumor y la fiesta de nuestras bodas; pero ¡ay! de repente cruzó un entierro... Entonces desperté, y esto es lo único que me causa alguna inquietud...

—Al contrario, hay sueños que casi parecen la verdad misma... La muerte de Gudila... ¡Hombre funesto!

—¿Qué ruido es ese? ¿Oyes, Clotilde?

Efectivamente, en aquel momento sonaron las pisadas de un corcel en el patio del castillo de Pamia. Un gallardo caballero subia pocos momentos despues la escalera principal. La fiel doncella columbró al recien llegado por uno de los balcones de la galeria, y deseosa de prevenirle antes de que entrase en la estancia de Gaudiosa, voló á su encuentro, y cambió rápidamente algunas palabras con el gallardo paladin, que la dió las gracias con un afectuoso saludo por el interés que se tomaba en sus amores.

Pocos momentos despues, precedido de Clotilde, [illegible] [illegible]

ternura los empañaba involuntariamente, otras veces destellaban miradas dulcísimas impregnadas de una pureza angelical, de una melancolía suave como el tímido rayo de la blanca luna. Aquella jóven hermosísima, pero doliente como Marta al pié de la Cruz, parecia una rosa marchita que exhala su último perfume; su voz era argentina y dulcemente triste como el suspiro de las brisas entre los cipreses; y toda su persona respiraba un sentimiento de amor purísimo y de apacible melancolía. Semejaba á la ninfa del crepúsculo, á un génio de las estrellas, á la imágen de la poesía cuando entona tristes endechas, parecia un ángel que llora.

Á la tivia luz que impregnaba el aposento descubrió la hermosa y doliente jóven al gallardo caballero, cuya presencia hizo sonrosearse las pálidas megillas de la enamorada Gaudiosa.

—¡Pelayo! exclamó con una entonacion imposible de pintar, pero facil de concebir y que revelaba el tumulto de emociones que agitaba su corazon.

—¿Eres tú? Aquí postrada...

—¡Válgame Dios! ¿Tan desconocida estoy?

—No, no. Aun en el cementerio mismo yo te reconoceria siempre como la imágen de mis amores, imágen grabada en mi corazon con caractéres de fuego.

—¡Cuán desgraciados hemos sido!

—Yo te perdono, amada mia, yo te perdono, porque despues he sabido que tu amor fiel ha sido la causa de mi desventura. Te sacrificaste á la voluntad de tu padre, tú fuiste buena hija. ¿Qué importa que yo haya sido desgraciado amante?

Un extremecimiento eléctrico recorrió todas las fibras de Gaudiosa al ver delante de sí aquella imágen adorada, aquel hombre tan hermoso y querido, del cual sí, ella pudiera llamarse esposa. Este pensamiento la embriagaba de felicidad.

Ambos durante largo rato guardaron un profundo silencio, pero en cambio permanecian abiertos en una mirada intensa, intima, abrasadora, como si sus almas volasen al encuentro una de otra arrastrándose por la magnética corriente de aquella mirada de amor.

Entre tanto Clotilde habia salido del aposento, porque con gran premura y turbacion la habia llamado un escudero.

Gaudiosa, al fin, rompió aquel prolongado silencio, como si en los ojos de Pelayo hubiese leido [illegible] pensamientos que revoloteaban en torno de su frente. La jóven le hizo seña con la mano de que se sentase á la cabecera de su lecho en un sitial. El mancebo obedeció silenciosamente mientras que Gaudiosa, despues de ponerse muy encendida volvió á palidecer, bajó los ojos, y un ahogado suspiro se escapó de su oprimido pecho.

—¿Qué os uso? ¿Te encuentras peor, alma mia?

—¡Al contrario! No, no, ahora estoy mas sosegada, me encuentro mucho mas tranquila despues de tantos dias de fiebre y delirio... Pero una vez que estamos solos, quiero aprovechar estos momentos para hacerte una pregunta...

—Di lo que quieras.

—¿Me prometes ser sincero?

—Jamas he mentido.

—Lo sé, noble Pelayo, lo sé, pero hay cosas en la vida humana que nos mortifica que se averiguen nuestros mas íntimos pensamientos. Yo leo de tal manera en tu corazon, adivino de tal modo la expresion de tus miradas... Estoy segura de no equivocarme, hace un instante estabas pensando...

Gaudiosa se detuvo algo confusa, Pelayo se puso encencido como la grana, y fijó sus ojos en el suelo.

—Sé franco, continuó la jóven sonriendo tristemente.

¿No es verdad que desde que supiste mi matrimonio te has detenido muchas veces en un pensamiento cruel? Y hace pocos minutos estabas pensando en lo mismo, estoy segura de ello.

Don Pelayo no se atrevió á levantar los ojos, empañados de lágrimas.

—¿Qué dices? ¿No es verdad?

—Pues bien, dijo resueltamente el jóven, una vez que me has exigido que sea sincero, ¿por qué te he de ocultar mis mas íntimos pensamientos? Muchas veces, lo confieso, muchas veces he pensado que la mujer que nació para el amor, y que yo engalanaba en mis sueños con el brillo suave de una aureola, era la esposa del mas villano y despreciable de los hombres, de un asesino cobarde, de mi enemigo mas encarnizado... Sí, sí, muchas veces he pensado con horror que el blanco lirio de mis amores, que yo hubiera recatado en la selva hasta del soplo de los céfiros, habia sido tronchado por el huracan; que el terso y bruñido espejo en que se miraban gozosas mis mas acariciadas ilusiones, ha sido empañado por el impuro y hediondo aliento de Gudila... ¡Oh! ¡Las venas de mi ardiente pecho se rompen, y mi frente se abrasa y estalla bajo el peso de este pensamiento horrible!

Gaudiosa hizo un ademan de profundo desconsuelo.

—He sido muy desgraciado, continuó el jóven, una y otra vez el ángel de los amores me ha perseguido, ¡siempre espinas y abrojos en el verde pensil que se forjaba mi fantasia!

—¡Infeliz Pelayo! exclamó Gaudiosa con su voz de querubin. Yo te perdono tus dudas, porque la suerte siempre te ha sido adversa y la desdicha ha llenado tu corazon de amargura... Pelayo ¡ay! yo creí que habias comprendido mejor el cariño y el carácter de Gaudiosa, de la mujer que siempre te ha querido, y que nunca ha dejado de ser digna de tu amor.—Toma y lée.

Y así diciendo, la gentil y dolorida Gaudiosa entregó á don Pelayo un pergamino que sacó de debajo de las almohadas de su lecho.

Á medida que don Pelayo adelantaba en su lectura, su rostro se iluminaba con un júbilo celestial, como si entreviese las puertas del paraiso.

—¡Oh, idolatrada Gaudiosa! exclamó fuera de sí el mancebo estrechando entre las suyas la mano de su amada y besándola con religiosa ternura.—Se acercó á la cabecera del lecho, y la contemplaba con la misma adoracion que el triste náufrago besa la ribera salvadora despues de la deshecha tempestad, y eleva al cielo los turbios ojos con el llanto de la gratitud y de la alegria.

Nuestros lectores recordarán que momentos antes de entregar su mano á Gudila, le exigió Gaudiosa que firmase un pergamino. Ahora bien, en aquel escrito se contenia una promesa solemne por parte de Gudila de respetar á la jóven durante un año que esta queria consagrar al luto y al sentimiento que le causaba su amado Pelayo, cuya muerte habia sabido poco tiempo antes de ser esposa del hombre que habia urdido con su escudero la negra trama de aquella falsa noticia que, sin embargo Gudila creia verdadera, no pudiendo sospechar jamas que [illegible] fuese capaz de enternecerse, arrepentirse ó retroceder ante el cumplimiento de las órdenes de [illegible] amor, por mas sanguinarias que estas fuesen.

—El, dijo la jóven, me ha cumplido fielmente su palabra, porque como solo amaba mis riquezas, no tuvo gran inconveniente en hacer y cumplir semejante promesa. Despues se entregó á sus amores criminales, y ellos han sido el orígen de su muerte desastrosa. Por lo demás, ya he sabido que fuiste generoso y grande como siempre, cuando en la ermita del monte Auseba perdonaste á tu enemigo...

—¡Mujer divina! interrumpió Pelayo. Tú no sabes lo que vales ni lo que puedes. Tú no comprendes el océano de ventura en que has anegado mi alma con semejante revelacion; la vida y la alegria vuelve á torrentes á mi pecho: yo seré héroe, rey, génio, dios por amor de tí. ¿Qué hazaña habrá que no intente? ¿De qué no seré capaz, si la esperanza de tus amores me sonria?

Gaudiosa escuchaba embriagada de placer las palabras de su hermoso y esforzado amante.

...queta de ... Este visará las papeletas y una copia del Registro pasando todo á la Inspeccion que archivará el registro, y volverá las papeletas aprobadas para que sean entregadas á sus dueños.

7.° Los documentos de escepcion impresos, serán espedidos por los Comandantes al tiempo del enrolamiento, y á la vez que las papeletas remitidas para la aprobacion del Inspector, acompañando en cada uno los documentos que deben justificar su legalidad.

8. Los pases de domicilio impresos tambien, con el sello de la Inspeccion y Sub-Inspeccion, serán espedidos con la sola firma del Comandante, tendrán valor por el término de 40 dias, debiendo espresar el partido á donde pase á enrolarse el portador. El Comandante á quien sea presentado, procederá como en el enrolamiento, acompañando á la papeleta el pase original que lo autoriza á espedirle, para la aprobacion de aquella, y aprovada y devuelta archivará el pase.

Así establecido el contral contra los diversos funcionarios, no es ya posible la arbitrariedad ó abuso, y el favor ó el odio perderán la fuerza de ley que hoy tienen.

Organizada la G. N. sobre estas bases y no debiendo formar ni hacer servicio de armas, no necesita oficiales y solo tendrá dos capitanes honorarios, y elejidos como el Comandante, un ayudante y un ordenanza á sueldo, y en caso de una movilizacion estraordinaria el Gobierno dispondrá de su organizacion de guerra conveniente.

(*Continuará.*)

Lista de convencionales.

COMPROMISO DE LOS PERIODISTAS.

Con desagrado vemos que se trata de romper con un compromiso existente y que obliga á todos los periodistas cuyas firmas se han consignado en la prensa.

Con desagrado, porque asi como se falta á obligaciones nacidas de comun acuerdo, así tambien nuestros diarios no encuentran dificultad en dedecirse, haciendo cuestion de risas lo que por si es bastante sério.

Nosotros que no hemos tomado parte en las dudas que se han suscitado entre los mismos obligados, porque creemos que ante todo está un compromiso existente y que no es honroso principiar á interpretar los convenios de los periodistas como abogados *chicaneros*, no tenemos inconveniente en ilustrar al público sobre la *liga*, como la ha dado en llamar la *Discusion*.

Los periodistas en la casa del General Mitre se comprometieron seriamente á sostener por la prensa una lista que resultara del comun convenio de todos ellos.

Esa lista todos los diarios, tendrian que defenderla, *mientras no fuera modificada por el Comité*.

El Comité por su parte se encuentra en la plena libertad de hacer la lista para convencionales, y los periodistas en sério compromiso de sostenerla.

He aquí los hechos que dan motivo á dudas y discusiones inútiles.

Desde que existe un compromiso hay que cumplirlo.

Entrar á discutir sobre si el Sr. Cantilo ó Alsina deben encontrarse en la lista de candidatos, es faltar á obligaciones anteriores.

La lista de candidatos para convencionales fué confeccionada de comun acuerdo entre todos los periodistas.

Si alguno no recordó proponer al Dr. Alsina, cúlpese á sí mismo; pero no venga á querer modificar en nombre de esa lista.

Si algun periodista tiene el derecho de eliminar algun candidato para poner el del Dr. Alsina, nosotros tendremos tambien el derecho de borrar cincuenta candidatos para consignar otros tantos.

Por otra parte la *Tribuna* no ha pretendido do semejante cosa, como parece creerlo la *Nacion*.

La «Tribuna» ha propuesto un nombre y acuerdo, así tambien se desbace de comun acuerdo.

Si los periodistas se convinieran podrian cambiar un candidato.

Pero la «Nacion» se opone, y eso basta para ya no insistir, siempre q' queramos respetar la fé de los compromisos.

Sin embargo, y aún cuando la «Tribuna» ha estado en su derecho de proponer un cambio en la lista, no debia haberlo hecho dados los momentos y los trabajos del Comité Electoral.

Sentimos que se hayan suscitado dudas semejantes que vienen á servir para los que se complacen en atacar la reunion de periodistas.

La liga de la prensa y el Sr. Frias y Garrido.

En un largo comunicado que publicamos ayer, el Sr. Frias y Garrido, se empeña en demostrar que la liga de la prensa es un crimen sin nombre.

Casi nos hemos convencido de la verdad de esta proposicion, despues de léer todo su artículo, fundados en que un castigo recibido supone un crimen ó delito anterior.

El Sr. Frias se empeña en desintrigar á todos los partidos y periodistas, que hasta hoy han vivido inconcientemente intrigados.

Debemos injénuamente confesarle al Sr. Garrido, que apesar de haber leido todo su artículo, no hemos podido desenmarañar la intriga, sin duda por no haber alcanzado hasta nosotros, la «vibracion rejeneradora» de sus ideas.

Tampoco conocemos el «compromiso de las jeneraciones presentes», á que se refiere el programa de «La Constitucion», que, al parecer, tiene por objeto, conseguir que esa «vibracion» se encarne en el pueblo y no en el poder.

Por estas circunstancias, no hemos podido comprender bien su artículo, y servirnos de él como del hilo de Ariadne, para salir de este laberinto de intrigas en que, segun el Sr. Frias y Garrido, estamos perdidos sin advertirlo.

Nos limitaremos, pues, á contestar sus apreciaciones sobre la «Prensa,» en la lijera y original revista que hace de los diversos órganos de la opinion que se publican entre nosotros, en lo que por mangas ó por faldas, aparecen todos intregidos y medrando del poder donde tienen su raiz.

Dice así—«*La Prensa*, órgano surjido ayer de una fraccion desorientada; que habia bebido jugo en los troncos del poder y que no tiene elementos del pueblo bastantes, para hacer pesar la accion de los elevados sentimientos que la ajitan en el sentido de la emancipacion—su raiz es muy tierna y no tiene fuerza suficiente para desprenderse de aquel tronco carcomido.—*La Prensa*, por consecuencia, es otro órgano tambien *intrigado* que medra en el Poder.»

La primera parte de esta apreciacion es cierta. *La Prensa* ha bebido y beberá siempre jugo en el tronco del poder, apesar de que el Sr. Garrido parece ignorar donde [illegible] está.

Las sociedades solo han reconocido dos troncos al poder. [illegible]

...nido ... que, nos faltan elementos de pueblo bastantes para hacer pesar la accion de nuestros elevados sentimientos.

Los sentimientos elevados no son atraidos por los elementos del pueblo, sino es pueblo el que se siente atraido por todo sentimiento elevado, pues los elementos populares siempre gravitan hácia la verdad que ellos encierran.

Al suponernos inspirados por esos sentimientos y agregar que no somos apoyados por el pueblo, el señor Garrido á quien amengua es á este último, pues le supone incapaz de comprender cual es la palabra que mejor defiende sus intereses, cual la que tiene miras mas elevadas.

El señor Frias debe haber estado muy desorientado cuando despues de decir que la «Prensa» bebe su jugo en el pueblo y se agita con sentimientos elevados, deduce como consecuencia, que es un diario intrigado que media del poder.

Esta intriga invisible que parece ser la pesadilla del señor Frias, hemos dicho ya que desgraciadamente no la alcanzamos, y en cuanto á mediar del poder, bien saben todos que «La Prensa» vive alejada de toda influencia oficial, y que solo media del apoyo que el pueblo le ha prestado y sigue prestando.

Acabaremos haciendo presente al Sr. Frias y Garrido, que en sociedades organizadas como la nuestra, solo triunfa en definitiva, aquella idea que haya logrado alcanzar el apoyo del pueblo, y que la iniciacion que los periodistas han tomado en los trabajos para las elecciones de convencionales, solo importa el ejercicio de un derecho que tienen por su sola calidad de ciudadanos.

Si en nuestra atmósfera política, se siente una vibracion regeneradora, que va á producir la luz, y á desintrigará los partidos gracias al compromiso de las generaciones presentes, venga ella en buena hora y ilumínenos con sus ondas luminosas.

El Sr. Frias y Garrido, será un nuevo Febo, que desde su rojo carro, iluminará nuestra atmósfera política, con las vibraciones luminosas producidas por el programa de «La Constitucion.»

Inundaciones continuas.

El Gobierno de la Provincia está en el deber de tomar prontas medidas, á fin de que no se repitan las inundaciones contínuas en las casas de familia y de negocio, que ocasionan pérdidas considerables.

En el temporal anterior todas las casas que se hallaban en el paso del tercero se encontraron derepente anegadas, obligando á las familias á refujiarse en las azoteas y perdiéndose cuanto habia en las casas.

En el temporal de anoche la inundacion segun datos que tenemos, ha tomado mayores proporciones, alcanzando hasta las casas que se encuentran á cuadra y media por donde pasa el tercero.

Estos hechos que jamás han tenido lugar en Buenos Aires, demuestran que existe alguna causa independiente de la lluvia.

Años pasados hemos tenido aguaceros mas fuertes aún que estos dos últimos, sin que tal cosa haya sucedido.

Hemos hablado con uno de los Injenieros del Gobierno Nacional, y este nos ha informado que la causa crée encontrarla en el poco espacio que se ha dado para el desagüe.

Es claro que con la mayor estension del empedrado, el agua ha aumentado; y no ofreciendo la calle del Paraguay en el Norte, por ejemplo, bastante espacio para la salida de una masa tan considerable, el agua sube, impide la corriente de los albañales y la inundacion tiene lugar por las calles y en el interior de las casas.

Sabemos de casas de negocio que anoche han sufrido pérdidas considerables.

Otro hecho se produce que pone en peligro hasta la vida de los habitantes.

Anegados los patios, los caños de las [illegible]

Llamamos muy seriamente la atencion del Gobierno Provincial sobre hechos que se repetiran diariamente en el invierno.

No se quiera que los habitantes de Buenos Aires tengan que vivir este invierno como las ranas.

Acta.

Del Comité nombrado por los periodistas para dirijir los trabajos en las próximas elecciones de Convencionales.

En Buenos Aires á 29 de Marzo de 1870 reunido el Comité en el local de costumbre y declarada abierta la sesion, se puso en su conocimiento una nota del Sr. D. Enrique Sumblad en que renunciaba el puesto que en dicho Comité le habian asignado los representantes de la prensa de Buenos Aires.

Despues de una ligera discusion en que se trató de las facultades que podia tener el Comité para entender en esa renuncia, dispuso la mayoria aceptarlas y comunicar lo ocurrido á los periodistas por intermedio de los señores Cantilo y Terry para que aquellos resolviesen si se debian nombrar un reemplazante del Sr. Sumblad, ó si su puesto debia continuar vacante.

En seguida se dió lectura del manifiesto proyectado por la Comision nombrada al efecto en la sesion anterior, el cual fué aprobado con algunas pequeñas modificaciones.

El Comité pasó despues á ocuparse de la lista de Convencionales que se iba á proponer al pueblo, resolviendo préviamente que ninguno de los miembros del Comité fuera incluido en ella.

La formacion de la lista se emprendió despues de votados 40 candidatos, en atencion á lo avanzado de la hora, quedando todos citados para el dia siguiente á las 3 de la tarde.

Manuel Quintana,
Presidente.
Aristóbulo Del Valle,
Secretario.

Acta.

Del comité nombrado por los periodistas para dirijir los trabajos en las próximas elecciones de convencionales.

En Buenos Aires á 30 de Marzo de 1870, reunido el Comité para continuar la tarea, suspendida en la sesion anterior de formar la lista de candidatos para convencionales, se declaró abierta la sesion, leyéndose en seguida los nombres de los candidatos que habian sido propuestos y votados.

Se propusieron nuevos nombres y continuó la votacion hasta completar el número de los 75 convencionales que deben elejirse el 23 de Abril próximo, autorizándose al presidente para que proyectase la distribucion de los candidatos que se habian de recomendar á la campaña y los que se habian de recomendar á la ciudad.

Acto continuo se levantó la sesion quedando todos citados para el Viérnes 1.° de Abril á las 3 de la tarde en casa del presidente del Comité.

Manuel Quintana,
Presidente.
A. del Valle,
Secretario.

NOTICIAS GENERALES

[illegible] Dice «La Tribuna» de Montevideo [illegible]

...corrió hácia él, con los brazos abiertos.

Pocos instantes despues, el que pedia socorro caia en los brazos del celador y de allí al suelo muerto.

La sangre que lo bañaba condujo á averiguar que habia sido horrorosamente herido de una puñalada en el costado izquierdo, aplicada al parecer con un *stiletto*, igual al que en Buenos Aires puso fin á la existencia de Chapperon.

El asesinado es italiano y bastante jóven.

No se sabe quien le dió muerte.

—Filomena Supedi fué el 27 herida de una puñalada por Leon Antonio, á quien se aprehendió.

—Tambien lo fueron dos prójimos que el mismo dia se «solazaron» zurrándoles la pava á sus caras mitades.

Se han puesto las botas.

Una correspondencia de Lima dirijida al *Diario de Barcelona*, refiere así el éxito obtenido por la cuadrilla que hace algunos meses partió de esta ciudad para el Pacífico:

«La espaciosa y bella plaza de Toros, estaba tan llena en la primera funcion, que hasta en el techo habia mas de quinientas personas. El solo anuncio que trabajarian los toreros españoles, hizo que en un solo dia se tomasen todas las localidades á pesar de haberse aumentado su precio.

«El presidente de la república acompañado de toda su familia asistió á la corrida, y al aparecer en el redondel en primera linea los espadas García Villaverde y Frascuelo, resonaron los mas entusiastas bravos, aplausos y bravos que duraron toda la corrida, rayando en el delirio al ejecutar el Frascuelo varias suertes de capa y poner banderillas sentado en una silla. El primer espada García Villaverde estuvo muy feliz matando los toros de soberbias y bien dirijidas estocadas, valiéndole una de ellas que le arrojesen desde los palcos y tendidos una verdadera lluvia de moneda de plata y entre ellas algunas de oro de á 27 pesos.

«En la segunda corrida, la plaza estaba atestada de gente de modo que en el techo habia mas espectadores que en la primera, jamás Lima habia visto tanta gente en la plaza de Acho que es el nombre que aquí tiene la plaza de toros.»

Privilegio

Los Sres. Wallren H. Cock y Jorge Valdemar Hansen han obtenido en Montevideo el privilejio de introduccion de invencion de los *trenes ó de alambre* por el término de ocho años debiendo plantear la industria, en el país dentro de doce meses. En el trayecto que recorra el tramway se colocaran postes, los cuales llevaran uno ó mas alambres que servirán como rieles. Los wagones ó zorras suspendidos en ellos se pondran en movimiento por el alambre que funciona como riel, ó por otro especial.

En el término de la linea ó donde convenga, habrá un aparato giratorio movido por una máquina á vapor ó cambios y desvios en los cuales se separan los wagones del alambre para dirijirse al punto donde se cargue ó descargue y en seguida á la linea ó lineas de regreso.

—El privilejio comprende la colocacion de este aparato en los rios y puertos, gozando de las mismas ventajas acordadas para la construccion de muelles y embarcaderos.

Salida de vapores.

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro con rebaja de precios el «Lujan».

Domingo, para Rosario y San Nicolas conduciendo carga solamente el «Espigador».

Lúnes, para Rosario, San Nicolas y escalas á las 10 de la mañana del Retiro, con rebaja de precios, el «Capitan».

Martes, para Rosario, San Nicolas y escalas [illegible] el «Rio Uruguay».

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren, en la Agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 20.

Sábado para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el vapor nacional «Aguila», admite pasageros, encomiendas y carga.

Agentes Rubio y Foley, Mayo 12.

El martes para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay el Vapor Nacional Aguila, admite pasageros encomiendas y carga.

Por órdenes á sus agentes.
Rubio y Foley
Mayo 12

Revista de remates.

Detalles en la seccion correspondiente.

MAÑANA

VARELA E HIDALGO—A las 12—Alhajas—Potosí 153 1[2.

WEHELY, GIMENEZ Y Ca.—A las 6—una goleta—En el muelle.

CÁCERES Y LOPEZ—A las 12—Efectos de tienda—Victoria 204.

Hecho vergonzoso.

Leemos en una correspondencia de Cuba.

Ha sido asesinado D. Gonzalo Castañon, director de un periódico que se publica en la Habana, y otros varios salieron heridos. Segun nuestros informes, el asesinato del Sr. Castañon fué un acto de los mas cobardes, y los cubanos que en el tomaron parte son los únicos culpables de esa tropelia. Se encaminaron al hotel en cuyo pórtico se hallaba el Sr. Castañon, y lo atacaron con armas de fuego. Se defendió cuanto pudo, pero hubo de sucumbir al número. Aunque no aprobamos la conducta del Sr. Castañon al venir al suelo americano con el ilícito objeto del desafío, condenamos enfáticamente el modo tan cobarde con que fué asesinado; que tal es, ni mas ni menos, el nombre que el caso merece. Tambien protestamos contra el hecho de que haya quienes vengan á nuestras playas á promover desórdenes y á cometer asesinatos. Esperamos que todos los que han tomado parte en el presente seran debidamente castigados.

Regalo.

Se ha enriquecido el museo de Turin con una selecta coleccion de minerales de las minas auríferas de Chile. Esta coleccion ha sido regalada al agente consular Atakama al gobierno italiano. El Ex-Ministro Menabrea la destinó al Museo de Turin. Igualmente se ha regalado á S. M. italiana una bandera de propiedad del heroe Bolivar.

Cienomin

Australia es el pais de las maravillas. Ya se conocian allí árboles sin hojas, lo mismo en invierno que en verano, que han tratado de aclimatarse en el ducado de Lucca sostenidos por viñas, ya se conocian los ornithorryncos, mitad cuadrúpedos y mitad patas; cisnes negros y serpientes voladoras del grueso de un hilo. Ahora acaban de descubrirse piedras ambulantes, segun certifica el periódico *El Gosmos*.

Son unos guijarros redondos, desde el tamaño de un garbanzo hasta el que dan cinco ó seis pulgadas de diámetro. Colocados sobre un pavimento liso, sobre una mesa, á dos piés de distancia unos de otros, se ponen en movimiento y se reunen como los huevos en un nido. Si se toma una de aquellas piedras y se la coloca á trainta ó cuarenta pulgadas de distancia, marcha á reunirse con sus compañeras; pero á la distancia de cuatro ó cinco piés se hace insensible á toda atraccion.

Carlistas.

Por el asalto que va á continuacion y que trata de un diario español, parece que ha concluido el terror que inspiran las revoluciones carlistas.

Dice así lo á que aludimos:

La crueldad carlista es proverbial. Desde que empezó á dibujarse este grupo unido á los absolutistas, y desde que puso sus ojos en el infante D. Cárlos; no ha sufrido mas que derrotas en todos sus terrenos. Creyó en su triunfo en 1823, y no pudo triunfar sino trayendo cien mil estrangeros; creyó en su triunfo en 1834 y no pudo siquiera, apesar de las simpatias en la mitad de Europa y de una ciudad importante por tres dias; creyó en su triunfo en 1848, y levantó unas cuantas partidas de latrofacciosos; creyó en su triunfo en 1855, y solo pudo mostrar á unos cuantos infelices, creyó en su triunfo, el año pasado, poniéndose ya en ridículo y ahora que espera de nuevo la [illegible] recibirá seguramente el último desengaño y la última paliza.»

Infalibilidad del Papa.

Acerca del manifiesto de algunos obispos alemanes contra la definicion de la infalibilidad, dice el periódico francés L'Univers:

«La infalibidad, proclamada ó no, es desde hace la permanente del gobierno de la Iglesia, en la condicion de órden visible, de unidad por ella, han sido vencidas las herejías, [illegible] en los tiempos que corren importa que toda verdad sea espresada y promulgada para ligar á las almas. Nada hace que no haya de demostrarse el sol para disponer al hombre á gozar de su luz.

¿Que sería si despues de las luchas ardientes que hemos visto sobre la infalibilidad, quedase la cuestion en el aire sin solucion categórica? Por mas que la historia presentase á la Iglesia conducida por espacio de diez y ocho siglos en virtud del soberano [illegible] heredero de Pedro y de su mision [illegible]

Tales son nuestras observaciones. Esta no se [illegible] del derecho doctrinal del Concilio [illegible] responden al voto de los fieles. Esta es la libertad que pretendemos.»

Deuda Española

La deuda flotante del Tesoro por giros y anticipaciones importaba en 1.° de Enero pasado 2.515,820 escudos 601 milésimas. Durante el periodo del mes referido tuvo un aumento los espresados conceptos de 7 millones 13,064 escudos, 892 milésimas y una disminucion de 7.158,625 escudos 481 milésimas importando en 1.° de Febrero corriente 18,910,264 escudos 13 milésimas.

Enlace.

Estractamos de «La Epoca» de Madrid lo siguiente:

Una noticia trae hoy «El Gaulois» que no sabemos hasta que punto puede ser verdadera, la del próximo enlace de la reina Victoria de Inglaterra con el príncipe Augustenburgo Sonderburgo. [illegible] que la reina Victoria cumplirá 51 años el 24 de Mayo.

Buena medida.

De un diario español: «En vista de la repeticion de crímenes y atentados contra la seguridad individual en España se han dictado por el ministerio de la Gobernacion, segun dice la correspondencia, las mas precisas y perentorias disposiciones para que los gobernadores den, en cuanto esté de su parte, pronta y cumplida satisfaccion á la vindicta pública.

[illegible]

Leemos en un diario de Tolon:

«Dos experimentos escesivamente interesantes acaban de tener lugar en nuestro puerto con dos inventos ó nuevas diametralmente opuestas, la una destinada á facilitar el esterminio de la raza humana, la otra tiene por objeto salvar á los desgraciados en peligro de perderse, ambos han obtenido al mismo tiempo un éxito incontestable; siempre el remedio al lado del mal.

«Empecemos por el sistema de destruccion: es una carabina americana designada bajo el nombre de carabina Winchester, nombre de su inventor, y vulgarmente llamada carabina de repeticion á causa de la rapidez del tiro, que permite de cualquier modo lanzar balas de un modo seguido.

«En los ensayos que han tenido lugar en presencia de una comision especial el representante del invento disparó quince tiros en cinco segundos yendo á pegar las balas en un blanco de un metro cuadrado colocado á una distancia de quince metros.

«Todo el sistema descansa sobre dos tubos sobrepuestos; el cañon inferior contiene todo un arsenal de cartuchos que comprimidos por un resorte, se presentan sucesivamente en el lugar de carga del cañon superior á medida que el tiro sale. El tirador no tiene mas que bajar y volver á levantar rápidamente una pequeña barra de bascula para comprimir el cartucho en el cañon, y esta operacion es tan facil, que los miembros de la Comision han constatado la posibilidad de arrojar cien balas en tres minutos.

«Aunque esta arma sea muy portatil, tal vez no seria adecuada al servicio de las fuerzas de tierra, pero á bordo seria terrible para el uso de la mosqueteria y es muy probable se adopte la carabina Winchester.

«La segunda invencion es simplemente una modesta boya de salvataje, de donde viene, nadie lo sabe; se dice que es de orijen veneciano; en todo caso, cualquiera que sea su orígen, el inventor ha merecido bien de la humanidad, y su éxito ha sido decisivo, alcanzando los votos unanimes de la Comision de esperimento.

«Las preciosas cualidades de esta nueva boya de salvataje son producidas por las causas que paralizaban los efectos y el objeto de las antiguas boyas.

«Teniendo el aparato la forma de una boya ordinaria, encierra una composicion de fósforo de calcium que se inflamó al caer al mar, y cuanto mas mojado está, el aparato y sacudido por las olas, mas viva y brillante aparece la llama, y por lo tanto mas visible se hace la boya.

¡Ojo idiotas!

Así, en 1861, se encontraba en Francia un enagenado, idiota ó tonto por cada 444 habitantes.

En 1867, seis años despues habia un enagenado, idiota ó tonto por 420 habitantes.

Total: 24 individuos de diferencia en este periodo de seis años.

La enajenacion mental y compañia (idiotismo y tontera) se aumenta cada año en 4 individuos, en detrimento de la parte sana de la poblacion que se disminuye tanto.

Inauguracion

Se ha inaugurado con grandes celebraciones en Utah (Estados-Unidos) un ramal de ferro-carril que une á la ciudad de Salt Lake, ó Lago Salado, su capital, con el tronco principal del camino de hierro interoceánico, y la pone así en comunicacion rápida con el Atlántico y el Pacífico.

—El jefe de los mormones, Brigham Young, remachó el último clavo, lleno de entusiasmo, persuadido sin duda de que los ferro-carriles no tienen que ver con la institucion de la poligamia. Y tal vez no ha hecho mas que afilar el puñal que ha de darles muerte.

Rochefort

Traducimos de un diario francés:

«Es inexacto el rumor que se ha hecho circular asegurando que Rochefort iba á ser trasladado á la cárcel de Mazas. Continua en Santa Pelagia y no hay fundamento para creer que pueda cambiar de residencia.»

Mr. Offenback.

Del periódico «The Times» del 12 de Febrero, tomamos lo siguiente:

«Mr. Offenback ha firmado un contrato para escribir una ópera cómica que se titulará «Fantasia». El libreto es sacado de un poema de Mr Alfred de Musset. Se asegura que dicha ópera subirá á la escena en el próximo invierno.»

Emigracion á Sud América

Acaban de partir de Colchester con destino á Buenos Aires varios jóvenes, con la intencion de dedicarse á la agricultura. Los emigrantes son todos jóvenes respetables é inteligentes y su partida ha sido generalmente sentida en Colchester.

Times, 17 Febrero 1870

Fallecimiento

Ha muerto en los Estados Unidos el poeta dramático Isaac C. Pray vecino de Boston. Conocia perfectamente la lengua italiana y fué el que tradujo las diversas piezas, que durante su permanencia en Norte America, representó la Ristori en los Teatros de los Estados Unidos.

Convenio

Dice *La Época* de Madrid: Se ha celebrado un convenio entre el Gobierno griego y una compañía francesa para abrir un canal á través del Istmo de Corinto. Las obras principiarán en el término de 18 meses y el importe de la garantía será de 300,000 dracmas.

El Capitan.

Este vapor que debia salir hoy tuvo que [illegible] por estar [illegible] supuesto el Ferro Carril del Norte.

Los pasajeros podran ir con el vapor del Domingo.

El «Capitan» saldrá para Paraná, Santa Fé y escalas el Lúnes 4 del corriente.

El «Rio Uruguay» para Montevideo, mañana, [illegible] de la tarde.

Asociacion filantrópica.

La reunion que debia tener esta noche la Comision Central queda suspendida por el mal tiempo.

CORREO DEL DIA

EL HURACAN DE ANOCHE—Es la segunda vez en pocos dias de intérvalo que una lluvia espantosa se deja caer sobre esta region de la América produciendo inundaciones sin ejemplo en el seno de la poblacion.

La inundacion de anoche ha subido una vara mas que la anterior en la calles por donde pasan los arroyos que cruzan la ciudad.

La lluvia acompañada de un fuerte huracan del Sud Oeste y de una manga de piedra bastante grande, ha durado cerca de tres horas sin interrupcion, volviendo á continuar desde las cinco ó seis de la mañana hasta las once del dia.

Las calles donde pasa el *tercero* en y sus adyacentes ha entrado el agua á las casas, teniendo en algunas hasta la altura de vara y cuarta.

Casas desplomadas, paredes caidas, muebles y mercancias averiadas, personas ahogadas han vuelto á difundir la alarma en la poblacion.

A la verdad este fenómeno es mas serio de lo que creen las autoridades del pais y [illegible]

Es indispensable el nombramiento de una comision de ingenieros para estudiar la causa de estas inundaciones.

Anteriormente las atribuimos á la violencia del viento del Este, que paralizaba las corrientes en su descenso al rio, como tambien á la [illegible] estraordinaria de este [illegible]

Mas hoy en vista de haber reinado anoche viento favorable al desagüe rápido de las calles nos inclinamos á la opinion de muchos cual es el haberse aumentado considerablemente el número de calles empedradas, que á mas de no permitir se resuma el agua y aumentar así las corrientes, muchas de ellas no tienen sus niveles bien dirijidos.

LICENCIAS—La Curia ha concedido permiso para ejercer el ministerio á los presbíteros D. Antonio Fariñone y D. Juan Celestino Conea.

PUENTES—Desde el temporal del 10 estamos pidiendo á la autoridad competente la refeccion de los puentes que fueron deshechos. No hemos sido oidos y anoche las calles donde estos estaban colocados eran intransitables.

La lluvia de anoche y la fuerza de la corriente ha arrebatado los restos de dichos puentes. Tomará alguna medida la Sra. Municipalidad? Lo ignoramos.

INUNDACION—La de anoche ha sido mayor que la del 10. En la calle de Bolivar, Suipacha, Córdoba y Temple las azoteas estaban llenas de familias que temerosas de perecer en el agua que inundaba las habitaciones se habian acogido allí.

SÓTANO—En uno de los encierros de nuestra Universidad el agua de anoche ha comido de tal manera la tierra que se ha descubierto un gran sótano cuyas dimensiones no hemos podido distinguir bien á pesar de haber bajado á él tres veces.

La fuerza de las emanaciones y vapores despedidos de ese subterraneo apagó por tres veces consecutivas la mecha con que descendimos á él, para poder dar á nuestros lectores una idea exacta de lo que es. Tiene como cinco varas de largo, en seguida hay una pequeña bóveda de ladrillo por donde apenas puede pasar un hombre acostado, descubriéndose despues una gran fosa como de 10 á 12 varas de circuito, cuya hondura no hemos podido distinguir por haber carecido de luz.

Con mas detalles hablarémos despues sobre esta obra de las tendencias de la Compañía de Jesus.

BUQUE PERDIDO—Antes de anoche se vino encima del casco del vaporcito *Fany*, que está á pique en balisas interiores, una goleta cuyo nombre ignoramos, y anoche con el fuerte viento que sopló se hizo pedazos.

¡Cuándo llegará el dia en que se estraigan del fondo de nuestro rio esa multitud de cascos viejos, que tantos perjuicios causan á la navegacion!

COMISARIO.—El Sr. D. Justo Pastor Montero ne ha aceptado el puesto de comisario del Pergamino.

El Gobierno ha ordenado para la fecha al Juez de Paz de dicho partido proceda al nombramiento de otro.

BANDA LISA—Unos cuantos trompas, cornetas, pífanos y tambores nos han pedido un espacio para formar una «banda lisa» de «La Prensa» que tocara de cuando en cuando.

Ante una oferta tan galante, hemos respondido accediendo al pedido con el mayor placer.

¡Pobres oidos aquellos para quienes [illegible] esta espera instrumentacion!

Sin embargo, condicion *sine qua non*, no personalizarse, ni faltar al decoro público.

UNIVERSIDAD—A causa del mal tiempo no han asistido á las clases sino muy pocos estudiantes.

De los profesores tan solo acudió el Sr. D. Mariano Larsen á pesar de hallarse enfermo, y el Secretario Dr. Alvarez.

Felicitámoslos por su celo y actividad en el cumplimiento de sus deberes.

RENUNCIA—Segun un cólega de la mañana el Dr. Weiss ha elevado su renuncia de catedrático de 2.° año de Química.

¿Será aceptada?

No lo dudamos.

LITERATURA—Se dice con muchas miras de verdad, que se vá á aumentar el sueldo al Sr. D. Mariano Larsen, Catedrático de 3er año de Literatura de la Universidad.

Bien lo merece; pues el Sr. Larsen ha sido el fundador de dicha clase, rejenteándola durante tres años casi de valde.

El Sr. Larsen ha dado gratis durante dos años clase de griego, nada mas justo, pues, que recompensar de alguna manera al hombre que ha dedicado toda su vida á la enseñanza de la juventud.

Hombres como el Sr. Larsen, sin mas mérito que su talento y su amor al saber, son los que necesita nuestra Patria.

No los olvidemos, pues, y mejoremos de alguna manera su posicion.

ALUMNOS—Los Jesuitas han terminado el nuevo departamento que estaban construyendo en el Colejio del Salvador, puede contener de 30 á 40 alumnos.

TRABAJOS—Habiéndose comenzado los trabajos para levantar el casco del vaporcito *Fany* y habiendose cortado una de las amarras, no pudo ser sacado, yendose nuevamente á pique.

VIAJE—El *Guarani* suspendió ayer su salida para la Concepcion por motivos que ignoramos. Se nos dice que es por una ligera descompostura en la máquina.

EL DOCTOR PEREZ—A este señor le fue ofrecido el empleo de Gefe del Departamento de Escuelas y no ha querido aceptarlo.

UN MILLON—Esta cantidad ha sido decretada por el Gobierno de la Provincia en el Banco á disposicion de la Municipalidad.

Probablemente se pagaran al fin los sueldos de los empleados municipales.

OTRAS DESGRACIAS DEL TEMPORAL—Hasta las tres y media de la tarde conocemos las siguientes mas.

En solo la Seccion 1.° ochenta y cuatro faroles rotos por la piedra.

En la Seccion 3.°—Las casas de la calle por donde pasa *el tercero* inundadas con una vara de agua.

En la Seccion 14.°—Gran cantidad de paredes desplomadas. Las casas por donde pasa el arroyo tambien inundadas.

En la casa de los señores Matti y Piera entraron ladrones. Se descolgaron por una claraboya, despues de haber subido por el templo aleman. Trataron de abrir la caja de fierro y no lo consiguieron.

En la calle de San Martin se desplomó una casa en construccion al llegar al Convento de las Catalinas.

CENTELLA—En la calle de Cangallo esquina de Garantias cayó una, dando muerte á un peon del corralon que se halla á esas inmediaciones.

APROBACION—Las cuentas municipales de San Vicente correspondiente al 4.° trimestre han sido aprobadas por el Gobierno.

NOMBRAMIENTO—Parece que es indudable el nombramiento de Ramon Hermidia para Bibliotecario y Bedel general de la Universidad.

Es empleo que merece por su actividad, celo y buena conducta.

SECRETARIO—El jóven Espina, Secretario del general Rivas, ha llegado ayer tarde.

Parece que el hecho que le atribuia el «Rio de la Plata» no ha tenido tal caracter, pues si bien dió muerte al trompa de órdenes del General Rivas fué en defensa propia.

AHOGADOS.—En la calle de Comercio han aparecido dos.

A una señora vieja que estaba á punto de ahogarse cerca del arroyo que pasa por la calle de Estados Unidos, la salvó un individuo que hubo tambien de correr la misma suerte.

EL DR. ADOLFO PERALTA—Nuestro amigo, el Dr Peralta, fiel en el noble desempeño de su profesion hubo de perecer anoche, víctima de la corriente del tercero, en el trayecto de su casa á la de un enfermo que reclamaba su presencia.

MALA CONDUCCION—Recomendamos un poco mas de humanidad con los enfermos que trasladan del hospital al lazareto. Son llevados en un carro, tapados con un mal encerado.

SAN JOSÉ DE FLORES—En la quinta del Sr. Malliran situada en este pueblito cayeron anoche dos rayos. Felizmente no ocasionaron ninguna desgracia.

Parte de los edificios que construia, el Sr. Rom destinados á Hotel, y almacen de deposito, estan en el suelo.

NIÑO PERDIDO—Se ha perdido hoy 1.° de Marzo de las dos á las tres de la tarde, un niño de tres años de edad, ñato, vestido de luto, sin sombrero y el pelo negro y muy corto. Se llama Pepe.

Se ruega, á quien sepa su paradero, dé noticias ó lo entregue en casa del Dr. D. Carlos Paz, Victoria 148, donde será gratificado.

AL COMERCIO—A causa de la lluvia no ha habido hoy despacho de aduana, ni ménos parte marítima.

Por eso encontrará esa falta en nuestras secciones.

FOLLETIN—Mañana saldrá mas interesante que nunca el folletin semanal del distinguido literato Luis.

Nuestros lectores tendrán en que recrearse.

JUICIOS DIVINOS—Siempre que hemos dirijido nuestra vista en derredor ejercitando nuestra facultad de observacion para raciocinar sobre el destino de cada cosa creada ó de cada fenómeno de los elementos, nos hemos visto obligados á reconocer la escelsa grandeza y sabiduría del gran Hacedor para hacer jugar un rol necesario en la creacion á cuanto en ella existe, con tal arte y perfeccion que tenemos que doblar la rodilla para reverenciar su omnipotencia y saber infinitos.

No obstante, ó la razon humana es mas defectuosa de lo que creemos, ó el fenómeno que ayer ha presenciado esta poblacion, ha tenido lugar contrariando las leyes divinas.

A vosotros teólogos, meteorológicos, filósofos é intérpretes de las ciencias mas oscuras, os toca resolver la cuestion que vamos á presentaros.

Anoche ha vuelto á caer un rayo en la casa de justicia y no ha dañado sinó el edificio.

La otra vez borró la palabra JUZ una centella.

Hemos pensado sobre este hecho; hemos buscado y rebuscado su significado, y francamente, la conclusion que sacamos, es que el juicio del cielo ha sido mal ejecutado por los elementos.

¿No será que el tupido velo de nubes que cubria el firmamento haya hecho confundir al espíritu, génio ó angel encargado de fulminar las penas, un objeto material como es un edificio, con los séres animados á quienes iba dirijido aquel castigo celeste?

Esperamos que la solucion de esta cuestion nos sea comunicada por los hombres de la ciencia que antes invocamos.

HECHO BOCHORNOSO—Hoy á las doce y media del dia era conducido al Hospital en medio de una fuerte lluvia un soldado de artilleria enfermo.

Los conductores eran un sargento y un soldados.

Preguntados por un transeunte sobre el estado del individuo que llevaban, respondieron que era un soldado enfermo destinado al Hospital.

La persona á que nos referimos vino inmediatamente poseida de una profunda consternacion á pedirnos recordásemos á los superiores el deber de ser mas considerados con sus semejantes.

¡Ni un humilde vehículo, ni una triste camilla para ese desgraciado servidor de la Patria!

LADRONES—Aprovechando la confusion que produjo el huracan de anoche, se entraron tres ladrones á la casa de nuestros amigos Patricio y Miguel Sorondo, situada en la calle de Maypú al llegar al tercero.

Al entrar uno de estos jóvenes (el menor) por los fondos de una casa de la calle de Córdoba, por no poderse entrar por la calle de Maypú en razon de subir el agua hasta vara y media arriba de la vereda, cinco vecinos que estaban en el último patio tratando de aprehender á uno de los ladrones, lo tomaron por uno de estos y le dispararon dos tiros de los cuales uno pasó á un dedo de distancia de su cabeza.

Su salvacion, como se vé, ha sido providencial.

De los ladrones, dos huyeron por los fondos, y solo uno fué remitido á la Policia.

Cerca de una hora estuvo la familia de nuestros amigos pidiendo auxilio por la ventana de la calle, y nadie de la autoridad se atrevía á ocurrir.

Solo llegaron el Sr. D. Miguel Martinez y algunos vecinos, tan pronto como oyeron las voces, debiéndose principalmente al arrojo del primero y de los jóvenes dueños de casa, el haber prendido al malhechor, pues por lo que respecta al sereno, mostraba pocas ganas de esponer su figura y menos su hermosa salud á las consecuencias de una mojadura.

AL COMITÉ ELECTORAL—Hemos notado que el Comité Electoral de Convencionales envia sus actas á «La Tribuna» solamente.

Queda esplicada la no publicacion de esos documentos en nuestras columnas.

PENITENCIARIA—Hacen seis meses que el Gobierno Provincial remitió á las Cámaras un proyecto para construir una carcel teniendo en vista la ausencia de higiene que hoy afecta á los establecimientos de este género.

Con pesar, decimos que las Cámaras aun no se han ocupado del asunto.

COMISION—El coronel de artilleria Don Mariano Moreno ha sido encargado por el Gobierno para hacer limpiar el cuartel del batallon Guardia Nacional de Policia, de acuerdo con el gefe de dicho departamento.

Asociacion protectora de los inválidos

Se avisa á sus miembros que la reunion para que habian sido citados [illegible]

El Secretario.

NOMBRAMIENTOS—Se han nombrado cuatro escribientes supernumerarios en la Contaduria General por el recargo orijinado por los balances de importacion.

DESTINADOS—El Gobierno de Entre Rios ha enviado 34 individuos condenados al servicio de las armas.

ADUANA CHICA—Anoche se ha vuelto á inundar este depósito varios comerciantes se han presentado pidiendo se les permita la traslacion de sus efectos que existen allí depositados á otro punto, este será probablemente los depósitos de los Sres Lanuz y Lezica situados en la Calle Brasil.

RENUNCIA—El Sr. D. Juan José Mendez renunció ayer el puesto de Presidente de la Municipalidad. Al momento se reunió la Corporacion y resolvió no hacer lugar á dicha renuncia. ¡Lo que es no conocer los intereses del pais!

GACETILLA

Mi amigo los escelentes muchachos Tristeza y Capadocio, han hecho un cambio de frente, *embaulando* la *Crónica* y vistiendose de *Gacetilla* desde el talon al cabello.

Bravo, muchachos! con este traje se anda mas livitano.

Les sentará á vdes. por que es muy elegante.

Muy vaporoso.

Vamos cuando les digo á vdes. que les irá bien.

Lo que les encargo es que tengan cuidado de no hacérselo muy ajustado, por que como es tan transparente, se esponen á ofender la vista.

La solucion en la cajetilla 111.

Conozco una modista, la mujer mas oportuna, mas chic de las del gremio.

El otro dia llevó á cierta dama que ya se embarcó para el puerto del Himeneo como dicen los lengüitas á la violeta, el regalo de boda que le hacia la víctima, vulgo novio.

Al recibir tal *entrada* prorrumpió la dama en mil esclamaciones de placer, mezclando «considerandos» algo feos respecto al futuro.

La modista que ahorraba las transiciones, dijo á la novia, de la manera mas comedida, mas elegante, mas fina, mas política, y demas adjetivos, que usa cierto amigo mio:

—Señorita, por sus demostraciones, comprendo que estima vd. mas el «presente» que el «futuro»

Echele vd. un galgo.

BANDA LISA

Nada mas imponente que un militar en gran uniforme de parada, y nada mas facil de trocarse en ridiculo, si se le agregan ciertos accesorios.

Ayer nos hizo desternillar de risa un magnífico soldado de la escolta del presidente de la República, vestido de gran parada con sus armas y su plumero azul y blanco. Seguia la calle de Bolivar llevando una gran tipa de [illegible] en el brazo derecho.

¿Con que á mas de batidores, tenemos *cargatipas*?

Y las arcas nacionales muertas de risa?..

Y las talegas jugando á las *escondidas*?... Y marquen vds. y tarjen.

Si deshonroso es, para los argentinos la divisa colorada por los negros recuerdos que á ella se ligan, mucho mas lo son las cruces imperiales con que los monarcas premian á los Generales Republicanos, los

servicios prestados á la causa de la moneda, [illegible] la *Nacion*.

¡Con que es el Coronel Mansilla el del asunto de las cintas coloradas! ¡Qué penetracion la del diario que asi lo dice!

La *Nacion* de hoy dice que en la Redaccion de la *Prensa* hay empleados nacionales, y dice esto al transcribir lo que anunció el *Correo del Dia* sobre los gastos hechos en el viage del Presidente.

Si es por adulacion que delata, se chasquea esta vez. Hay en efecto un empleado nacional en la Redaccion, el cual se halla enfermo y ausente.

Los demas no lo somos, y aunque asi no fuera, nada podemos temer del Gobierno que no dá de baja al Redactor de la *Nacion* en vista de los términos en que suele espresarse.

—Anoche cayó un rayo en el Cabildo.
—¿No mató á nadie?
—No: no estaban los encargados de hacer justicia.
—¡Misericordia divina!
Un pífano—A donde te dirijis ché?
Un clarin—A la tierra de los ciegos.
El fífano—Y pa qué?
El clarin—Pa ser rey.
El pífano—Y hay quien te ayude?
El clarin—Si.
El pífano—Te han propuesto la corona?
El clarin—No, pero yo me la pondré y tengo quien haga bulla con varios bombos para que naydes reclame. Ademas, yo me haré [illegible]ener el grande aqui con los demas de la nada.
El pífano—Asi si te creo; y con el Andrade, que es superior, la cosa te saldrá á pedir de boca.

Corrales de abasto.
EXTRACCIONES.

Marzo 30
Inocencio Arballo, Francisco Gomez, Quilmes 15—Ezequiel Cárdenas, José Amaro, Barracas 23—Raimundo Bourdieu, José Pagés, San Justo 57—Lanes y Rodriguez, Manuel Avellaneda, Mores 9—Herrera y Melgar, Felix Vazquez, San Martin 7—Ezequiel Cárdenas, Santiago Rocca, Saladero 26—Benjamin Buteller, id id id 403—Basso y Cárdenas, id id id 19—Herrera y Delmar, Miguel Ca[illegible]llo, Moron 14—Juan Vazquez, Pablo Frontera, Barracas 19—Patricio de la Canal, Antonio Cam[illegible], Saladero 166—Juan Vazquez, Prefecto [illegible] 351—Exequiel Cárdenas, Santiago Rocca, id 77—Basso y Cárdenas, id id id 171—Herrera y Melgar, id id id 154.

PRECIOS DE LA HACIENDA DEL DIA 31 DE MARZO
Novillos de Saladero—220, 214, 200 190 180
Vacas de id—136 100 180 110.
Carne y sebo—200 120 140 120 100.
Cueros de novillo—190 115 112 115 112.
Id de vaca—80 70 85 78.
Terneros—40 50.
Capones—No hay.
Yeguas—No hay.
Ventas á saladero—2, 495 cabezas.

INTRODUCCION.
Marzo 30.
Herrera y Melgar, Liborio Herrera, Balcarce 228—Basso y Cárdenas, Ezequiel Ruiz, Junin 206—Juan Vazquez, Cecilio Mala, Mar Chiquita 64—Id Inocencio Basualdo, Ayacucho 406—Leona y Rodriguez Francisco Rodriguez, Tandil 290—Gregorio Torres y Ca. Juan Cabrera Balcarce 207—Manuel F. Garcia Rufino Lencina Vatpaqué 325—Ezequiel Cárdenas, Cecilio Guerrero, Ayacucho 230—Id id José Dominguez, Areco 14—Patricio de la Canal, con permiso 304—Juan Salaberry, Mariano Bustamante, Chacabuco 80.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Abril 1º de 1870.

Revista del Mercado.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

En la Bolsa de Comercio, no hubo ninguna operacion en fondos públicos nacionales ni tampoco TRENWAY DE LA CALLE DE CUYO.

Se asegura haberse realizado algunas acciones á la par quedando firmes.

IMPORTACION

El carbon ha declinado de precio, se dice haberse hecho ventas á 11 1/2 rls. fts. tonelada abordo.

El cargamento de fariña que últimamente indicamos vendido, se está detallando á pesos 96 abordo.

Las ventas en yerba de Paranaguá se limitan á lotes de 150 y 200 bultos á pesos 60 despachado.

Importantes ventas de azúcar del Havre y del Burdeos han obtenido 76 1/2 y 78 pesos despachado.

EXPORTACION.

La venta importante que tenemos que comunicar hoy es la de 30,000 @ lana mestiza fina vendida segun se asegura á 60 $ @.

Se han vendido ademas 7000 arrobas.
Mestiza fina á 55 y 57.
Idem buena á 52 y 54.
Mezcla de 44 á 50 pesos arroba.
Los cueros vacunos siguen asi, de matadero de 136 á 138 pesado.
De campo de 125 á 127 idem.
Los lanares escasos y pedidos.
Los trigos se han vendido clase buena 160 fanegas.
Clases regulares á 135 y 140 id.
Algunos lotes de maiz de 40 á 50 segun clase.
La cerda menos solicitada.

AVISOS

Pour Gibraltar, Marseilles et Génes
Le vapeur anglais PLATS
1500 tonneaux—WARD Comandant

Partira de Buenos Ayres pour Gibraltar, Marseilles et Génes faisant escale a Montevideo le 18 d'Abril 1870.

PRIX DES PASSAGES
1re classe ps. fts. 160—2me classe ps. fts. 110
3me classe ps. fts. 60.

Pour frét et passages s'addresser:
En Buenos Ayres a Henri A. Green et Cie. [illegible] 85 rue Reconquista.
En Montevideo a Charles E. Horne [illegible] 215 rue Cerrito.

A LOS INVALIDOS DE LA REPUBLICA

Hallándose terminada una parte del despacho de Inválidos, con capacidad como para contener de treinta á cuarenta personas, se previene á los que [illegible] Asociacion Protectora de los Inválidos, calle del Perú num. 132, donde se les dará la autorizacion correspondiente. Tan pronto como estén terminadas las demas habitaciones, se avisará [illegible]

[illegible]

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

[illegible]

Suspendido

Por el mal tiempo se ha suspendido el remate de muebles en la calle de Corrientes 289 hasta el sábado 2 del presente. Angel Cuenca. A 1 1p

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La Junta de Directores de este Banco por el presente hace saber que el 31 de Marzo, de 1870 el Señor D. JUAN ENRIQUE GREEN, se retira de la Gerencia de dicho Banco en Buenos Ayres, y que por lo tanto los poderes, en virtud de los cuales ha obrado, cesan desde esta fecha.

El Directorio hace saber ademas que el manejo y gerencia de este Banco en Buenos Ayres, desde la misma fecha queda á cargo de los Señores D. ARTURO EDUARDO SMITHERS, y D. JORGE EDUARDO HASCHWITZ, los cuales están plenamente facultados para firmar todo género de obligaciones y contratos, conjunto ó separadamente, en virtud de los poderes que se les ha conferido y que quedan debidamente registrados en el Tribunal de Comercio.—Buenos Aires, Marzo, 31 de 1870.
a 1º 10p

Colegio Inglés

Artes 112—Frente al Mercado del Plata.—Artes, 112. Educacion Comercial completa, Educacion Literaria, Idiomas Inglés, Castellano, Frances y Aleman.

NOTA.—Los Exámenes anuales empezarán el 18 de Abril próximo.
W. D. Junor, Director.
m31-6p

Defensoria de menores

Del Partido de Moron

Por el presente se hace saber á la persona que tenga en su poder al menor Juan Arguello color achinado, de edad 13 años, q' desapareció el 28 de Marzo por la noche de la casa de las Señoritas de Jorge previniéndole á la persona que lo oculte que le correrá el perjuicio que por derecho haya lugar debiendo entregar en este Juzgado.
Marzo 31 de 1870.
L. Avelino Diaz
Juez de Menores

Vapor N. Venezia

Saldrá el miércoles 4 de Abril á las 10 de la mañana recibe carga y pasageros con arreglo á la tarifa publicada y tiene excelentes comodidades.
Agentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41
m 31-6p.

Para la Asuncion
Vapor Rio Gualeguay.

Saldrá el domingo 3 de Abril á las 10 de la mañana. Recibe carga para la Asuncion fts 20 tonelada y Corrientes fts 14.

Pasajes de 1ª Asuncion fts 40, Humaitá fts 36 y Corrientes fts 32.
m31-3p

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel G. Fernandez, se notifica á Don Gervasio Villa, la providencia recaida en el espediente que contra el sigue Don Eleuterio Aguilar sobre cobro ejecutivo de pesos, cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Marzo veinte y cuatro de mil ochocientos setenta. Por lo que resulta del precedente certificado nombrase defensor de Don Gervasio Villa al Doctor Don Damian Hudson que ha resultado electo á la suerte á presencia del actuario, debiendo aceptar el cargo en forma ante el actuario. Notifíquese al ausente esta providencia en dos periódicos—Garcia Fernandez.
Buenos Aires Marzo 26 de 1870.
m31-3p. Bernabé Burgos.

Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se convoca á junta general á todos los acreedores de la testamentaria de Don Daniel Kelliher, debiendo comparecer ante el juzgado de [illegible] y por ante el escribano del que suscribe el dia cuatro de Abril del corriente año á la una; bajo apercibimiento de que tendrá lugar con los que asistan y á los no asistentes les para el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires Marzo 18 de 1870.
a1º. 3p. Pedro Medin

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza, á D. Juan Lago [illegible] para que en el término de quince dias, comparezca á estar á derecho y contestar un traslado que se le ha conferido en la demanda que ha interpuesto su esposa Doña Leonor Uriarte sobre alimentos; bajo apercibimiento de que sino compareciere, se le nombrara defensor.—Buenos Ayres, Marzo, 28 de 1870.
a 1º 15-p Bernabé Burgos.

Otro.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr Don Juan E. Barra, se cita llama y emplaza al fallido Victoriano Garcia para que comparezca en el término de seis dias, por sí ó por apoderado ante este juzgado, y por medio de la oficina á cargo del Escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, á efecto de contestar en traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia. Entre líneas por sí ó por apoderado vale—Buenos Aires, Marzo 31 de 1870.
J. Reinoso.
a 1—3p.

Otro

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á Don Asencio Gomez ó á sus herederos, para que dentro del término de 9 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del infrascripto á deducir las acciones que tengan sobre el terreno situado en esta ciudad en la calle de Comercio entre Zeballos y Solis que fué vendido á Don Luis Ravettino en remate público en el espediente que siguió Don Felipe Picasso contra Don Cárlos Lagrada por cobro de pesos por la oficina de Fernandez bajo apercibimiento de que sino comparecen se otorgará á dicho Ravettino la correspondiente escritura de propiedad.—Buenos Aires Marzo 30 de 1870.
m31-9p. Antonio O. Iriarte.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo se citan y llaman por el término de treinta dias á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Teniente Coronel D. Carlos Garcia Warnez. Los interesados pueden presentar sus reclamaciones ante el Juzgado de S. S. y Oficina del infrascripto bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1870.
Manuel Granados.

Aviso de Policia.

Existe en este departamento un reloj de oro de una tapa con las iniciales R. P. que [illegible] haya sido robado.

Por consiguiente, la persona que tenga derecho á reclamarlo ocurra á la Comisaria de órdenes que justificando préviamente su propiedad le será entregado.
Marzo 30 de 1870
S. Mendez.
M31-3p. Comisario de órdenes.

Para la Asuncion.
Vapor Rio Gualeguay.

Saldrá el Domingo 3 de Abril á las 10 de la mañana. Recibe carga para la Asuncion $20 y Corrientes 14 $ tonelada. Pasages Asuncion 40 $. Humaitá 36 $, Corrientes 32 $.
Paz y Gomensoro.
Rivadavia 41.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

La Junta de Directores de este Banco por el presente hace saber que el 31 de Marzo corriente (1870) el Sr. Dn. Juan Enrique Green se retira de la Gerencia de dicho Banco en Buenos Aires y que por lo tanto los poderes, en virtud de los cuales ha obrado, cesan desde esta fecha. [illegible]
a1º 10p.

Aviso de Policia

Existen en este Departamento dos caballos, uno overo con recado y otro colorado sin montura que han sido encontrados sueltos en la calle. Quien se crea con derecho á reclamarlos ocurra á la Comisaría de órdenes para serle entregados, justificando préviamente pertenecerles.
Marzo 30 de 1870.
S. Mendez,
M 31 3p. Comisario de órdenes

REMATES

Mariano Vivar.
JUDICIAL.

De un hermoso terreno de estancia en el Partido de Rojas.

El Sabado 9 de Abril, de 1870 á las dos de la tarde se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado de órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo en el escritorio del rematador calle Defensa núm. 70, donde estará la bandera del remate, un terreno de estancia perteneciente á la testamentaria de D. Felipe Ulloa compuesta su area de una y media legua cuadrada en el Partido de Rojas conocida por Loma Negra.

Por orden del Sr. Juez, no se admite oferta que baje de 340,000 pesos por el lote de la legua y media.

NOTA. Los interesados pueden ocurrir á imponerse de la tasacion y títulos, que son superiores á la escribania de Lagos calle Victoria No. 3

Cárlos Ristorini

De una linda casita central situada calle de Santiago del Estero 236, calle empedrada, con gas y aguas corrientes.

El Domingo 3 de Abril á las dos en punto se rematará [illegible]

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO

De una casa de [illegible] de Garantias 197, entre Tacuari y Temple.

El Domingo 3 de Abril á las 4 1/2 en punto se rematará [illegible]

Por otros informes, Lima 56.

POR EL MISMO.

De una casa [illegible] calle Moreno [illegible]

El Domingo 3 de Abril á las 4 en punto de la tarde, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa que es como sigue.

El terreno tiene 9 varas de frente inclusa la pared [illegible] y 42 de fondo, el edificio es moderno [illegible] muy elegante [illegible]

Por otros informes, Lima 56.

Pinto y Ca.
IMPORTANTE REMATE.

Por cuenta de los señores Vizazzi y Lareo.
A 5, 6 y 7 meses.
En su casa calle de la Victoria núm. 71.

El Lunes 4, Martes y Miercoles 6 de Abril á las 11 1/2 de la mañana se venderá un espléndido surtido de efectos franceses recien introducidos por los buques «Pascal», [illegible] «Rio Janeiro» y «San Nicolás».

Cuyo pormenor es el siguiente:

Ricos tapados de seda, id de paño, id de terciopelo, géneros de varias clases para vestidos, [illegible] tiras bordadas, colchas francesas, [illegible] chaquetones ingleses, tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y niños, [illegible] de medias para hombres, muselina blanca y de color para vestidos, lienzos de todas clases, un gran surtido de géneros para vestidos, [illegible] muselinas en cortes, [illegible] negros y groes, [illegible] madapolan, [illegible] un rico género para sabadas de para [illegible], lustrinas negras muy finas, merinos negros y de colores, gran surtido de casimires para [illegible] en cortes y en piezas, trajes completos de [illegible] para hombres, id para niños, rasos de lana, [illegible] gran surtido de camisas de puro hilo y de medio hilo, id de percal, [illegible] varias clases, enaguas bordadas, camisolines y mangos, camisas bordadas para señoras, corbatas de seda negras y de color, brines de hilo, id de algodon, casineta, calzoncillos de madapolan, id de hilo, pañuelos de algodon, id de seda, [illegible] plomo y negra, mirinaques, coco blanco de la India, paña negra, toallas de hilo, id de algodon, fajas de seda punzóes de la India, pañuelos de [illegible] de punto de seda, [illegible] sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forros, trajes completos de casimir para hombres, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestidos id para camisas, percal de luto, yaconas en cortes y en piezas, y otros artículos que por su estension no se detallan.

[illegible] el núm. 13 al 70.

Al mismo tiempo—Un surtido especial de algodones y se omite su detalle.

J. Varela é Hidalgo

En su casa calle de Potosí No. 133 1/2

De alhajas—Le órden judicial, perteneciente á la testamentaria de Doña Felisa Lippens.

El Sabado 2 del entrante á las 12 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de una gran cantidad de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

16 Relojes antiguos de plata ancora montados en diamantes, 7 mates con boquillas y bombillas de plata, 4 solitarios ó collar de corales, 20 pares aros de oro con esmeraldas, rubies, diamantes, ópalo, amatista, 1 rosario de oro coral y piedras, 5 pulseras oro, rosario, cuentas, como 60 anillos de oro con piedras surtidas, 21 medio aderezos esmaltes y perlas, topacios, rubies, camafeos, 1 aderezo oro y amatistas el que perteneció á Isabel Segunda en dos cajas, 3 collares oro y azabache, 10 pulseras oro y esmalte, 3 pares aros oro, y brillantes 2 pares carabanas antiguas perlas y topacios, 10 pendedores de oro y brillantes y botones y alfileres para pechera oro y brillantes, diamantes, perlas rubies, 5 escarbadientes de oro, 8 medallones de id 12 alfileres de corbatas 2 relojes para señora, de oro ancora y 15 rubies, varias cadenas, varias medallas de plata, fosforeras de plata, y otras alhajas que no detallamos.

NOTA—Advertimos que no recibimos artículos con precio fijo.

POR EL MISMO

De la linda goleta Alemana «Martin» situada en la costa frente de las aguas corrientes.

De órden del Señor Consul de la Confederacion al Norte Germánica Dr. D. W. Nordenholz y por cuenta de los seguros.

¡¡Importantes á las empresas de vapores!!

El Domingo 3 de Abril á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á su venta de órden ya espresado, á mas con todas sus existencias, cuyo detalle lo presentaremos á los Sres. interesados en el inventario que se ha tomado.

NOTABLE—El mismo dia á las 10 1/2 habra carruages á disposicion de los Sres. que gusten asistir á esta venta, estos estarán á la entrada del muelle de pasajeros.

Por mas pormenores Potosí núm. 33 1/2.

L. Avelino Diaz

El Domingo 3 de Abril, en el salon de la municipalidad de Moron,

Se venderá una y media suerte de chacra el todo 45 cuadras poco mas ó menos de 150 varas por costado libre de camino y á 20 cuadras de la plaza de Moron en direccion al puente de Marquez, con las condiciones segun la ley de la materia.

Una tercera parte al contado, la 2ª parte á los 4 meses y la ultima á los 6 meses de aceptada la compra.

Se recomienda la importancia de estos terrenos para siembras por quedar en la loma mas dominante en este punto.

Por mas pormenores al municipal encargado del remate Piedad núm. 898 ó en la municipalidad de Moron.

La venta se efectuará á las 12 en punto del dia. No faltar.

POR EL MISMO.

De 30 cuadras de chacra alteras de pan-llevar, en el partido de Matanza, conocido el establecimiento por de D. Ignacio Rodriguez de la Torre.

El Domingo 24 de Abril á las 12 en punto del dia se venderán estos terrenos, son de gran importancia para la siembra, inmediatos á los partidos siguientes: 3 1/2 leguas del pueblo al Sud, igual distancia hay del pueblo de Merlo, San Justo y Lomas de Zamora, la venta se efectuará en el mismo local del modo siguiente: la mitad al contado y el resto á 4 meses de plazo, para cuyo efecto habrá carruajes en la estacion de Moron á las 8 de la mañana á la llegada del 1er. tren para conducir á los interesados á las suertes de chacra arriba espresadas; encontraran allí un almuerzo de carne con cuero á su llegada con que serán obsequiados los concurrentes, escusado es recomendar la grande importancia de estos terrenos y la ventaja para su venta por este paraje poblado á su alrededor é inmediato al rio del mismo nombre. Por mas pormenores á los rematadores calle de la Piedad núm. [illegible] donde tienen el plano de estos valiosos terrenos á la vista, ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.

No faltar en Moron el Domingo 24 de Abril á las 8 en punto de la mañana.

Pues la venta se efectuará infaliblemente.

Gregorio Rivas
NOTABLE REMATE.

De 11 magníficos lotes de terreno, ubicados en las calles de Montevideo y Paraguay, á una cuadra de la iglesia Capilla del Carmen, á 5 de la hermosa plaza del Parque y Estacion del Ferro-carril del Oeste, calles empedradas [illegible] gas y aguas corrientes numerados del 1 al 11.

El dia domingo 3 del entrante Abril á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, los 11 lotes de terrenos arriba indicados, los que se componen del modo siguiente.

[illegible] esquina á las calles Paraguay y Montevideo, 20 varas á la primera y 20 varas á la otra.

Lindero á la esquina
[illegible]

Lindero á la esquina
[illegible]

Por otros informes ocurrir al rematador [illegible] Nueva núm 80.

Wehely, Gimenez y Ca.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Cáceres y Lopez

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

POR EL MISMO

DE NOCHE

[illegible]

POR EL MISMO,

En su casa calle [illegible] Perú números 94 y 96

[illegible]

Callet Callardo Rodriguez y Ca.

POR EL MISMO
AL CONTADO
Por cuenta de varios.

El Sábado 2 del entrante mes de Abril, á las 12 en punto del dia, venderemos un surtido general de efectos de tienda, merceria, sastreria y zapateria.

El pormenor irá mañana.

De un campo en el partido de Chivilcoy, lugar llamado Cañada Rica, establecimiento conocido de D. Martin Amespil.

El juéves 7 de Abril á las dos en punto de la tarde remataremos á la mejor oferta y al contado de órden de su dueño el espresado campo compuesta su área de 400 cuadras cuadradas ó sea un cuarto de legua, en esa área está contenido un establecimiento compuesto de dos piezas grandes de azotea con un mirador, dos grandes ventanas de reja al patio, las piezas son de ocho varas de largo cada una, la obra es de muy fuerte construccion, al costado de dichas piezas hay otra con pared de material, techo de paja cuyo edificio mira al Norte, al costado izquierdo del espresado edificio hay 3 piezas sencillas con destino á casa de negocio y que actualmente la hay, esas piezas son de material techo de paja, mas hay una ramada de material todo esta en muy buen estado, hay un gran patio con árboles paraisos y sauces, la quinta es de una cuadra cuadrada, rodeada de zanja y alambrado recien puesto lleno muchos árboles de duraznos de esquisitas clases, paraisos, álamos, sauces y otras plantas que forman calles. Las escrituras se pueden ver en la escribania del Sr. Mansilla ó en el escritorio de los rematadores calle del Parque No. 50 donde se efectuará el remate el dia y la hora arriba mencionados. Recomendamos á los Sres. interesados que antes de verificarse el remate pasen á inspeccionar el campo y las posiciones para que puedan juzgar de la importancia de ellos. Se puede ver [illegible] autorizada para ello.

POR EL MISMO

Importantes terrenos en Barracas al Sud, frente al Saladero del señor Cobos una fraccion y lo confrente al del señor D. Pepe Herrera, donde estará la bandera. De 13 lotes de terrenos con 20 varas de frente por 90 hasta 130 varas de fondo.

El Domingo 3 de Abril á las 3 de la tarde se dará principio al remate de los espresados terrenos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] de estos terrenos por ser de los [illegible] que hay en esa localidad.

Recomendamos la puntualidad [illegible]

Julian J. Muñiz
JUDICIAL

[illegible]

Manuel [illegible]

[illegible]

Adolfo J. Bullrich
JUDICIAL.

[illegible]

La tasacion se ha hecho á razon de $ 600,000 [illegible] seiscientos mil pesos por legua cuadrada, advirtiéndose que la base para la venta será las 2/3 partes de la tasacion sobre el valor de la area de campo que resulte.

Para imponerse del espediente, tasaciones, títulos [illegible] á la escribania de Dn. Manuel Granados y por mayores datos al rematador calle Victoria 402 donde se efectuará el remate.

POR EL MISMO

[illegible]
Calle de Santa Fé núm. 70

El Domingo 10 de Abril á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado

La casa arriba indicada, edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Norte por 52 varas de fondo al Sud, previniendo se que en el fondo tiene un martillo á su favor de 3 1/2 varas de largo por 4 1/4 varas de ancho

El edificio consta de 5 espaciosas piezas [illegible] empapeladas, con cielos rasos, cocina [illegible] cisterna, pozo de [illegible], gas [illegible] ventanas y puerta de calle de reja. La casa está contratada por un año y gana 1,600 $ mensuales

Por mas pormenores y para ver los títulos, calle Victoria 401 de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Lopez y Blanco

En la calle de Piedad núm. 132 (altos)

De las existencias del Hotel y Posada perteneciente al concurso de D. Lorenzo Casanave y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Viérnes 1.º de Abril, á las doce en punto se remataran dichas existencias á la mas alta postura y al contado cuyo detalle en parte es como sigue:

Mesas de comedor, sillas, espejos, camas de fierro con colchones id de elásticos, cómodas, roperos, mesas de noche, labatorios con juegos de porcelana, id de mesa, copas, vasos, aceiteras, azucareras, platos, fuentes, juegos de té, tarros de diferentes conservas, vinos franceses, Burdeos, Sauterne, Champaing, Borgoñe, tarros con dulces, y una bateria de cocina con todos sus útiles y otras cosas que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.
AL CONTADO.
POR LIQUIDACION.

Se rematará el Martes 5 de Abril, á las 12 1/2 de la mañana todas las existencias de la tienda y merceria calle de Piedad 300, á media cuadra de San Miguel y cuyo surtido es lo siguiente:

Ajuares bordados, calzones de señora, enaguas para niñas y señoras, medias de lana para niños y señoras, boas de lana para señoras y hombres, varias clases guantes de seda y de castor, impermeable, vestidos de lana para niños, camisas bordadas para hombres, calzoncillos de punto, sombreros de terciopelo para señoras y niñas, cubiertos para mesa, broches, espejos, juguetes para niños, gorritas de lana, pelotas de goma, bolitas de vidrio, pomadas, cepillos de dientes y de uñas, cajas para polvos, cucharas de composicion, juegos de té y café de composicion, bandejas, botellas y vasos para agua, mantequeras, salibaderas, guarniciones de taza, peinetas, caravanitas, redecillas, platos para [illegible] y otros artículos que estarán á la vista.

NOTA. [illegible] se venderán los armazones [illegible] etc, etc.

POR EL MISMO

En el pueblo de San Isidro,
AL CONTADO.

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

Mariano Billinghurst.

[illegible]

Rodriguez, Larrazabal y compañia

[illegible]

[illegible] zapatillas, cordon, cinta de hilo, seda, ramillete azul y negra, y mil artículos que es largo detallar en el ramo merceria, pasamaneria de terciopelo de paño, id de lana, id id de 1/2 relieve.

Camisas—Gran surtido de las clases finas, bordadas, consistiendo en diez distintas calidades, id para niños y señoras, y mil otros artículos que no se detallan por su estension.

Para sastres, roperos, tenderos y zapateros.

Averias por órden del Sr. Consul de Francia—2 cajones conteniendo 237 metros casimires de alta novedad.

NOTA—Invitamos á nuestros compradores pasen á la casa de los señores Bustamante, Galup y Co., á inspeccionar el surtido especial de calzado y de mas artículos.

Florencio Madero y Ca

DE LA GRAN COLECCION DE PLANTAS

Perteneciente á la acreditada quinta del Sr. Le Blanc.

En nuestro patio Bolivar 14 el Juéves 7 de Abril á las 11 1/2 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retasar, por órden y cuenta esclusiva de dicho señor:

Una preciosa y abundante coleccion de plantas finas y de adorno, de gran tamaño y perfectamente [illegible] en macetas y cuyo variado pormenor es el siguiente:

POR EL MISMO

De muebles y vinos finos de mesa.

El Martes 5 de Abril á las 11 1/2 en punto del [illegible] venderemos al mas alto precio [illegible] gran cantidad de [illegible] que no pudieron venderse en el remate [illegible] á consecuencia de la lluvia [illegible] cuyo pormenor publicaremos oportunamente.

NOTA. Se previene al comercio [illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

En el patio de su casa Bolivar 14.

[illegible]

[illegible] construccion del pais, muy fuerte.

[illegible] las mismas condiciones [illegible] de caballos para carruajes y de coche.

[illegible] de Paris y [illegible] toda clase de artículos, [illegible] del ramo.

[illegible] se publicará próximamente.

Nota—Se previene á los señores Gefes de casa [illegible] asi mismo á los particulares [illegible] para su venta algun carruaje, [illegible] le prevengan anticipadamente [illegible] deben estar en exposicion [illegible] del remate.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De la valiosisima estancia de Achalal.

[illegible] 29 cuadras [illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Bolivar número 14.

[illegible] y vinos de mesa.

[illegible] Marzo á las 11 1/2 en punto de [illegible]

[illegible] que no sean legitimas y en las [illegible] estipuladas.

POR EL MISMO

[illegible] paraguaya legitima, [illegible] del patio de su casa Bolivar 14.

El Martes [illegible] á las 11 en punto de la mañana [illegible] al mas alto precio [illegible] 70 tercios yerba [illegible]

POR EL MISMO

[illegible] Moreno.

[illegible] 3 de Abril á las 10 en punto de la mañana [illegible] al mas alto precio [illegible] en la tienda situada en la plaza de [illegible] armazon, [illegible]

[illegible] solamente 800 ps [illegible] mensuales.

Pormenores Bolivar 14.

Manuel M. Faramiñan y compañia
JUDICIAL.

El Sabado 23 de Abril, á las 12 en punto del dia, en la casa del rematador, calle de [illegible] 236, se rematarán infaliblemente, dinero de contado, las haciendas pertenecientes á la testamentaria de Da. Justiniana G. de Gonzalez, que á continuacion se relacionan á saber.

1,035 cabezas hacienda vacuna tasadas á 50 pesos cabeza, 73 id id yeguariza á 50 ps, 2,289 id id lanar á 8 pesos, 19 caballos á 200 pesos, 2 redomones á 150 pesos uno.

No se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, ni se admitiran condiciones especiales que retarden el pago inmediatamente de los bienes que se vendan.
m17-30p.

SECCION JUDICIAL.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Mercedes Pelayo ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias comparezcan á estar á derecho al Juzgado de SS. y oficina del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1870.

m16 30p *Enrique B. Martinez.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Domingo Silva, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Oficina de Don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1870

Manuel Llames Olivier.
Escribano Público.

m.14—30p.

Otro

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Narciso Bengochea, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha se presenten al Juzgado de SS. por conducto de la oficina de Don Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1870

José G. Campos.

Otro.

De órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo se ha de vender en público remate por el Juez de Paz de Canuelas y en la última tarde de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril, de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Gomez que se componen de los siguientes: ochocientos cincuenta animales lanares al corte tasados cada uno en diez pesos moneda corriente.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Emilio Carlsen donde se halla adscripto el que firma ó al Juez de Paz de Canuelas, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones no admitiéndose oferta que baje de la tasacion. Buenos Aires, Marzo 7 de 1870.

José G. Campos.

Otro

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de vender en público remate en este Juzgado de Paz, el campo perteneciente á la testamentaria de D. Neyra Barrios, tasado á razon de siete cientos mil pesos legua, y situado en este Partido, el 2 de Abril del corriente año.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir por la oficina del escribano Zanoleti, donde se jiran los autos de su referencia.

Chivilcoy, Marzo 10 de 1870.

Federico Suarez.
M22 p12

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en las puertas del Juzgado los dias 5, 6 y 7 del entrante Abril, de un terreno perteneciente á D. Agustin Rodriguez situado en la calle de Potosí entre las de Alberdi y Saavedra, tasado en la cantidad de 23,625 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra o deseen saber mas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 19 de 1870.

m24 p10 Terry.

Otro.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Lavigne, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por el juzgado de S. S. y por conducto de la oficina de D. Emilio Carlsen, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1870.

José C. Campos,
m24 30p Escribano Público.

Otro.

De órden del señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza, á todos los que se considersn con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Narciso Benjamin Vermont; ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde esta fecha se presenten al juzgado de SS. y por conducto de la oficina de Carlsen, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m24 30p *José C. Campos.*

Otro

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como acreedores ó herederos de D. Juan Salvadores para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presente por la oficina de Salas y Romero calle Perú 56, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Marzo 26 de 1870.

Felix Romero
M. 26 30p Escribano publico.

Otro.

Por disposicion del señor Juez Comisario Don José Martinez de Hoz se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Canedo para el dia 2 del entrante á las dos de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, cuya reunion tendrá lugar en el Juzgado de Comercio el dia indicado.—Buenos Aires, Marzo, 19 de 1870.

m28 5p *J. Reynoso.*

Otro

Por disposicion del Señor Juez de comercio Doctor Don Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado, en la puerta del Juzgado de comercio, en el ultimo de los dias 11, 12 y 13 del entrante Abril de de un molino de Agua con su edificio utiles y demas enseres como son Maquinas, limpiadores de trigo, ruedas de agua y graneros, tres piezas de material, cocina, gallinero, pozo, de balde, 21 mulas de tahona, 2 caballos y dos yeguas y otras cosas que por su estencion no se espresa perteneciente al concurso de Don Franc. Daldison cuyo terreno se compone de tres y media cuadra de ciento cincuenta varas, tasado con sus utiles en la cantida de 216,611 pesosm. Se previene que no se admite ofertas que no acedan de las 2/3 partes de su tasacion, que son 144,407 pesos m. —Por mas pomenor ocurran los interesados á la oficina del que suscribe donde se les pondrem de manifiesto las tasaciones.—

Buenos Aires Marzo 16 de 1870.

M29-14p *Ramon Garrido*

Otro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplazá, á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Claudio Chapena, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 20p Bernabé Burgos.

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan [illegible] se hace saber á los acreedores al concurso de D. Francisco Bastro presenten al síndico D. [illegible] [illegible]

Buenos Aires, Marzo 28 de 1870.

m30 [illegible] Ramon Garrido.

Otro.

De órden del señor juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio (A.) Agrelo se ha de vender en público remate y en la última tarde de los dias 7, 8 y 9 del entrante mes de Abril por el juez de Paz de Chacabuco, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Lino Casco, que se componen de las siguientes: 16 29. ovejas al corte tasadas á 8 $ una y 115, animales vacunos de cria al corte, tasados á 50 $ uno.

Los interesados en su compra pueden ocurrir á la oficina de Emilio Carlsen, donde me hallo adscripto ó al juez de Paz de Chacabuco, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores; no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. —Buenos Aires Marzo 19 1870.

José C. Campos.

m24 10-p

Otro.

Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Adolfo Blayo y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José y Jayme Munez que por el término de siete dias queda depositado en la oficina á cargo del escribano Gomez donde me hallo adscripto el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso para que puedan inspeccionarlo.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1870.

m30 2p J. Reynoso.

LA NACIONAL

Para la Capilla del Señor y Zarate.

Sale todos los dias pares.

Regresa los nones, saliendo de Zarate á las 9 de la mañana y de la Capilla á las cuatro, para tomar el tren que pasa por Lujan á las 8 1/2 y llega al Parque á las 11 del dia.

Agencia Piedad 2[illegible].

Santiago Guillermon

Nota.—En la Capilla del Señor encontraran un carruaje de alquiler para los señores que tengan que hacer algun viaje á paseo.

L. A Diaz

Municipalidad de Merlo

En Cumplimento de la ley de la materia se venderan en remate publico, el primer Domingo del entrante Abril, varias suertes de terrenos Municipales, cuyo detalle se data previamente. Informes el municipal encargado del remate Piedad 393 Villa de Merlo Febrero 22 de 1870. [illegible]

AL PÚBLICO

¡¡Enorme rebaja en precios y mejoras en el servicio!

COCHERIA Y CAJONERIA ENEBRE
79 PARQUE 79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA
¡Sin igual en su clase!

Nuevo coche funebre de primer orden y de gran aparato, con cortinados recien venidos de Europa, en numero de doce, con diferentes bordados y telas, á cuatro caballos enlutados perfectamente y el cochero de librea; su precio es de 700, 800 y 1,000 pesos mc.

Otro coche funebre de estraordinario con los mismos cortinados, a cuatro caballos enlutados, de 500 a 600 $.

Idem idem a dos caballos enlutados, de 300 a 400 $.

Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 $.

Volantas enlutadas de primera clase, de 150 200 y 250 pesos.

Carruajes de primera clase para acompañamientos a 70 pesos.

Idem idem generales, a 50 pesos.

Cajones funebres de variado y numeroso surtido, de caoba tallados y sin tallar, con cajon de plomo, desde el infimo precio de 400 pesos.

De caoba sin plomo desde 200 pesos.

Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos.

NOTABLE

Se asegura al público que por mas lujo que se pida en convoy funebre, no se aumentará el precio de esta tarifa.

Toda diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á toda hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS SOBRE LA VIDA «AMPARO DE LAS FAMILIAS»

El Directorio y Gerencia de la Asociacion, hallandose instalada su primera seccion cuyo consejo de inspeccion es compuesto por los Señores

D. Javier Arrufo
» José Luis Amadeo
» Federico Nin Reyes

Doctor » Guillermo Zapiola, medico de la Asociacion, hacen saber que el Escritorio para inscribirse á formar parte de esa Sociedad esta provisoriamente situado en la calle de Cuyo num. 34 34 1/2 y estara abierto todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Domingos y dias festivos de 8 a 12 de la mañana; en el se distribuiran los prospectos, Estatutos y pedidos de ingreso.

Buenos Aires, Noviembre de 1868.

DIRECTOR
Sr. D. Francisco G. Coruna.
GERENTES
» Enrique B. Moreno.
» Tomas Alvarez.

Folleto político.

Este importante folleto cuyos autores son los Señores Coronel Alvaro Barros y el Dr. Carlos Paz se halla en venta en las librerias, de Lucien, Victoria 119—de la Victoria, Florida 46—de Real y Prado, esquina de Bolivar y Moreno.

Casas

A los que quieran comprar casas baratas, se venden cinco, hechas con toda elegancia y solidez 1ª calle de Solis, precio 75 mil pesos, 2ª y 3ª calle Pavon, 180 mil pesos, 4ª Chacabuco, 300 mil pesos y la 5ª Estados-Unidos, 300 mil pesos, solo viendo estos edificios se puede comprender el valor de ellos. Mas pormenores al corredor Alfonso Godoy, calle de Venezuela número 332 de mañana hasta las 11, y de 4 en adelante, de 12 á 4 calle de la Victoria número 114. m28 3p

Doctores Gallarini y Riva

Recibiran consultas para toda clase de enfermedades y especialmente para las secretas y las de la vista.

Todos los dias desde la 12 hasta las 2 de la tarde. Tacuari 77.

p. m.

MENSAJERIAS DE LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL
ADMINISTRACION CALLE MORENO 293

Orden de salidas desde el 1° de Abril.

Al Tandil directamente en el último tren del Sud de Chascomus por el paso del Venado Juzgado de Beuch, Loma, Partida de Vela el Cármen de Lungiyú todos los sábados y regresa todos los miércoles.

Para Las Flores, Azul y Juarez, por el ultimo tren del sud estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores Zotes de Pourtale, Azul, Los huesos casa de Furne.

Los dias 7, 17 y 27.

Regresa de Juares para Buenos Aires los dias 3, 13 y 23.

Para Las Flores, Azul y Tandil por la estacion Jeppener, Puente Terrero, Las Flores, Zotes de Pourtale, Azul, casa de Furne, Estancia del señor Gomez en Chapaleofú.

Los dias 2, 12 y 22.

Regresa del Tandil por el Azul á Buenos Aires los 8, 18 y 28.

Por el primer tren del oeste, estacion Moron, Cañuelas, Esquina de Saltan, Monte Escaleras, Las Flores y Tapalqué.

Los dias 10, 20 y 30.

Regresa de Tapalqué los dias 5, 15 y 25.

NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 12 del dia de la salida por el tren del sud y hasta las 4 de la tarde de la víspera, del Oeste.

El Empresario.
[illegible]

Mudanza

La Agencia de [illegible] se ha mudado á la calle Moreno 293.

m 18-1m

LIBRERIA NUEVA

89—CANGALLO—89

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasia, sobres de todas clases, plumas de acero, lápices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

FABRICACION DE REJISTROS

Con el reglado al gusto del interesado

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo.

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion, que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento.

CASA EDITORA

ESTABLECIMIENTO ÚNICO
en su género
86 CANGALLO 86

L. & C. LABALME
FABRICA Y NUEVA CASA INTRODUCTORA DE ARTICULOS DE PARIS
ALHAJAS DE ORO POR MAYOR
Calle Cangallo N.° 89
BUENOS AIRES

Ojo señores! Quien [illegible] necesita camas, colchones, muebles, sofas etc. Al gran deposito Victoria 237 1/2 frente al teatro por [illegible] y todo cuanto [illegible] por [illegible] etc.

Hoteles Casas amuebladas Fondas etc. El gran [illegible] de camas [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro [illegible] y [illegible] etc.

Lavatorios de caoba al [illegible] de 150 pesos, con sus porcelanas etc. [illegible] Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Sillas americanas, francesas, etc. [illegible] docenas, en [illegible] de camas, muebles y colchones. Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Conveniente Encontrandose nuestro [illegible] en Europa se [illegible] los surtidos [illegible] camas, muebles y colchones. Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Parece mentira [illegible] gran deposito de [illegible] de la Victoria 237 1/2 ofrece al publico [illegible] por sus surtidos en clases gustos y precios baratos, no se olviden.

Guardias Nacionales Si quereis [illegible] buena y querreis descanso de vuestras fatigas, pasad por el gran deposito de camas y obtendreis ricos colchones, camas y muebles. No olviden Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Casamientos Los que toman estado, los solteros, viudos, etc. [illegible] todos tenemos camas, colchones, muebles sillas etc. en el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro.

Pestes Contagios etc. para librarse de estos males no olvid[illegible] el gran deposito de camas Victoria 237 1/2 frente al teatro adonde encontrareis ricas camas flamantes y recien recibidas, ricos colchones de lana limpia, muebles etc.

Camas, sillas, colchones, muebles, todo garantido lo mejor en clases y la cantidad que pidan, [illegible] por mayor Victoria 237 1/2 frente al teatro, deposito de camas, muebles y colchones.

Valdes para agua sucia, juegos laton para dormitorio, salvaderas de bronce, hierro, porcelana y loza piedra, rinconeras, [illegible], caballitos, tilburíes dos clases, espejos [illegible], sillon necesario etc. al gran depósito de camas Victoria 237 1/2.

Muebles, escritorios de caoba, cómodas, lavatorios, mesas de comedor, sala y de luz, toalleros, banquitos para pianos [illegible] clases, sillas, sillones de amaca, perchas, perchitas, etc., en el gran deposito de camas Victoria nº 237 1/2.

Aviso especial Las personas que esperaban las cujas y cujitas de bronce de dos y una persona, y las de niño hemos recibido un lindo surtido garantimos el bronce de primer clase, Victoria 237 1/2 frente al teatro á su[illegible] le Perú

Damaceno Fernandez

PROCURADOR DE NÚMERO

Ofrece los servicios de su profesion á las personas que tengan que tramitar toda clase de asuntos judiciales. Temple 356.

Muchacha

Se necesita una para cargar una chica en la calle de Córdoba N. 232.

Inutil es que se presente si no tiene buenas recomendaciones.

M26 10 p.

Remate y Comisiones

DE
MAREA Y LASCANO.
Escritorio Salta núm. 53.

Nos encargamos de asuntos Judiciales extrajudiciales jestiones con el Gobierno Nacional y Provincial etc. etc.

Club del Progreso

Se convoca á los señores sócios á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el Sabado 2 de Abril á las 3 de la tarde, para dar cuenta del estado Administrativo, nombrar los miembros q' deben integrar la Comision y someter á su deliberacion la reforma del articulo 29 del reglamento.

M28-5p. *La Comision*

Terrenos baratos.

Á 12,000 ps. mjo. lote, de 9 varas de frente por 37 de fondo; y si hay quien se interese por el todo se le hará una buena rebaja. Mas pormenores, al corredor Alfonso Godoy, Venezuela 332, de mañana, hasta las 11, y de 4 en adelante. Victoria 114, de 12 á 4. m30 3p

MARTIN BUSTOS

CORTADOR
RIVADAVIA 34 Ó TEMPLE 257

PELUQUERIA UNIVERSAL

CALLE FLORIDA Nº 37.
ANTIGUA CASA DEL Sr. CORTESE

Grandisimo surtido de tinturas de los mejores fabricantes:

Tintura de la ilustrada casa de Padró, de Barcelona.

Tintura progresiva de L. Marquis, de Paris.

Tintura inglesa de Dasmous, de Paris.

Tintura Fluido trasmutativo de Berger, de Paris.

Tintura Indiana.

Tintura Melanogena del quimico Duquemarre, de Rouen.

Tintura Nigritida Vegetal de Gella Hermanos, de Paris.

Tintura Amelia, etc, etc, etc.

Hay en la Peluqueria Universal una ó mas oficiales especiales para la aplicacion de la tintura!!!!!

GRAN DILUBIO

De castañas, añadidos, crecentes y [illegible] de cabellos, recibidos ultimamente de Paris

Oficiales de Paris, hacen al momento todas las obras de cabellos que se pueden pedir.

INMENSA CANTIDAD

De perfumerias de todas clases de Lubin, Guerlain, Pinan y Meyer, Fay Philippe y Ca, Marquis, L. Pelleray, Dr. Pierre, Sociedad H[illegible], Violet, etc, etc, etc.

MAGNÍFICO SURTIDO

De los verdaderos guantes de Jouvin [illegible]

ESPECIALIDAD

De bastones, entre-ojos, peines, [illegible] cepillos de todas clases.

PELUQUERIA UNIVERSAL, FLORIDA 37.

FERRO CARRIL DEL OESTE

Se previene al publico que el servicio de los trenes desde el primero de Marzo hasta nuevo aviso será como sigue:

SALIDAS—IDAS DE [illegible]

ESTACIONES	1	2	3	4	5
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frajo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

EGRESOS

ESTACIONES	1	2	3	4	5
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Frajo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

SALIDAS—IDAS DEL [illegible]

Sale del Parque á las [illegible] A. M. [illegible]

REGRESOS

Sale de Moron á las [illegible] A. M. [illegible]

NOTA. Las [illegible]

La administracion

Capitanía Central de Puerto

Se previene á los Señores Capitanes de Buques de Ultramar y á Patrones de cabotaje [illegible] que desde el 25 del presente mes se pasará diariamente una visita en el Puerto, para inspeccionar si las anclas de todas las embarcaciones [illegible] la boya á que se refiere el artículo [illegible] del Reglamento de Policía Marítima.

Dicho artículo impone [illegible] multa de [illegible] moneda corriente á cada [illegible] que falte.

Buenos Aires Marzo 14 de 1870

[illegible]
M 14 [illegible]

POESIAS
DE
ESTANISLAO DEL CAMPO,
PRECEDIDAS DE UNA INTRODUCCION
Escrita por el poeta D. José Marmol.
Un volúmen de mas 300 pájinas.
Los primeros ejemplares se venden desde el [illegible] en la Imprenta «Buenos Aires» Moreno 73, frente á la casa de Gobierno.
Rica edicion en cartulina [illegible]
Edicion general [illegible]

Á los inválidos.

Se les avisa que el pago de las asignaciones que les acuerda la Asociacion P. de Invalidos, se efectuara en los dias 30 y 31 del corriente.

m30 1p *La Comision*

Agrimensor

El abajo firmado ofrece sus servicios profesionales de agrimensor al público y á sus amigos en particular, calle de Maipo núm. 199.

m16 5p Baldomero Videla.

Para la Asuncion.

Vapor frances «Rio Gualeguay.»

Saldrá el domingo 3 de Abril á las 10 de mañana. Recibe carga para ese punto y Corrientes; y pasajeros para todos los puertos intermedios con rebaja en los precios de pasajes.

Por mas pormenores á sus ajentes.

Paez y Gomensoro.

41 Rivadavia 41.

Ama de leche.

Se ofrece una buena y con abundante leche para criar afuera.

Ocurran Calle de Córdoba núm 247.

M26-3p.

GRAN BAZAR DE SOMBREROS DE PEDRO PERISSÉ

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Calle de Cuyo esquina Suipacha

Gran surtido de sombreros de todas clases y de última moda, guantes corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros articulos.

Novedades —El gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.

El gran bazar no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábrica, por eso puede vender mas barato que nadie, pero advierte que no habrá cuenta ni con el Diablo.

Lindisimos sombreros de última moda, para señoritas y niños, á 50 p $ mas baratos que en las tiendas de modistas.

Coñac Imperial Sigue la venta del afamado e incomparable Coñac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon 200$ 1 botella 20$.

Letras sobre Paris desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Suiza. Se encarga de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercancias.

Liquidacion de bienes. Tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

NOTA La casa está abierta los domingos y fiestas como los demas dias de la semana

ANTIGUA BOTICA LABRUE

TH. BANON Y J. M. PÉNE

CALLE DE PIEDAD 134 Y FLORIDA 52

En esa casa se encuentran todas las aguas minerales, medicinales y únicamente las legitimas, naturales de

FRANCIA, ALEMANIA, ETC.

ES LA ÚNICA DEPOSITARIA DEL CELEBRE VINO TÓNICO DE LAROCHE

DE LOS CIGARROS ANTIASMATICOS DE DAMECY

DE LAS PERLAS DE ETER-VALERIANICO DE VIAL, ÚNICO ESPECIFICO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS, FLATO, ETC.

TIENE TAMBIEN EL DEPÓSITO TODAS LAS ESPECIALIDADES FRANCESAS USADAS HOY EN MEDICINA

FOTOGRAFIA ARTISTICA

DE

SANTOS ALBERTINI

CALLE DE CUYO NÚMERO 55

En este establecimiento se hacen trabajos de fotografia y de arte, y de todas clases, y con especialidad se encargan de sacar vistas de casas, quintas, estancias, y retratos á domicilio. Hay tambien un surtido magnífico de vistas y cuadros de costumbres del pais de varios tamaños, y á precios muy módicos.

[illegible] 27.

Á uno por ciento.

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO y DESCIORA, corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés [illegible] desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las compras de casas y terrenos, disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de bienes y muebles. Ocurrir al Escritorio, Recova Nueva 102

m12 1m

LETRAS

SOBRE

ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA

Y

PORTUGAL

Se dan por cualquier cantidad á cuatro ó mas dias vista en el escritorio de Luis M. Ruiz Calle de Cangallo núm. 154, esquina á Florida.

Á los fabricantes

De dulce, cajas de lata, para 1 [illegible] dulce á 5 1/2 ps. id. para 1 lb. jalea á 18 ps. docena Rivadavia número 154.

m31- 10p

Mala de Europa.

Y correspondencia de Portugal. La agencia de dichos periódicos se ha trasladado á la calle San Martin núm. 101 1/2.

m31- 10p

Madrid.

Riendo y Madrid llorando por D. R. del Castillo 1 vol. de 500 paj. lindisima tipo se vende solo por 20 ps mjo. La linda por G. Aimero novela historica hispano americana 2 hermosos vol. por 80 ps. se vende en la libreria nueva calle de Cangallo 89.

m26- 10p

Se ofrece

Una planchadora en la calle Méjico núm. 300.

m25- 10p

Casa quinta barata

Se vende ó se permuta por casa ó terreno mas central la casa quinta, calle de Charcas á la altura de la de Centro-America, con 50 varas de frente por 200 de fondo, tambien se vende otro terreno inferior, e igual frente y fondo, terreno muy alto y muy pintoresco, pues desde él, se vé el rio y todos los movimientos, tiene todas las comodidades precisas y á 2 cuadras de donde pasa el tren, y á 1 de donde está designada para estacion del tramway que vá para Belgrano y todo el terreno cubierto de riquisimas frutas que por su gran cantidad y especialidad de sus frutos pueden dar el interés del capital.

A mas que este terreno tan grande y tan pintoresco puede ser utilizado las 2 fracciones en una gran fabrica ó deposito por la poca distancia de el á las estaciones. Así es que tiene un gran porvenir seguro y hoy se vende barato, titulos de lo mejor. Por mas detalles á santa calle de Montevideo número 49 daran razon.

m28 5p

Martin Bouchard

REMATADOR PUBLICO.

Se ocupa de la venta de casas, terrenos, etc, en remates y ventas particulares, y todas clases de ventas judiciales; y se ocupa de toda clase de asuntos judiciales sin que las partes tengan que hacer anticipos de dinero para hacer valer sus derechos.

Las personas que se sirvan ocuparlo, seran servidas con prontitud y esmero, á fin de serles lo menos posible gravoso á sus intereses. Recibe órdenes en su casa habitacion calle de Montevideo núm 49, por la mañana de 7 á 12 y de tarde de 4 á 6.

M. 28 10.

Se desea alquilar

Con contrata ó sin ella un terreno quinta con pocas habitaciones pero de bastante extencion, en un radio de una legua y media ó dos leguas partiendo de la plaza de la Victoria.

Pueden hacerse propuestas en la calle de Cuyo número 435.

m28 6p

Se vende

El acreditado almacencito situado en el paseo de Julio núm. 183, su dueño lo vende por no poderlo atender y el que se interese ocurra á la misma casa á toda hora del dia.

m23- 10p

SALUD, BELLEZA

VIGOR RIQUEZA Y PUREZA DE LA SANGRE

Cutis bello y vigorosa complexion asegurada á todos por medio de la

ZARZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL
Dr. RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de la vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con materiales nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, [illegible] enfermedades incurables y crónicas, [illegible] forma, enfermedades de las glándulas, de la garganta, boca, tumores, tumores en las glándulas y otras partes del sistema; enfermedades de los ojos, y las [illegible] de las enfermedades de la piel, erupciones, [illegible] empeines, sarpullido, reumatismo, erisipela, [illegible] gras, lombrices, tumores, ulceras, [illegible] todos los deterioros del principio de la vida [illegible] este remedio que es el asombro de la quím[illegible] pocos dias de aplicacion de él, mostrarán [illegible] persona que lo emplee contra esas plagas de enfermedad su extraordinario poder para curarlas. Si el [illegible] vado dia á dia por la descomposicion que aumenta [illegible] consigue detener sus estragos y reparar [illegible] elementos que proporciona una sangre pura y sana [illegible] puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura [illegible] que una vez que empieza este remedio su obra de [illegible] y consigue disminuir las pérdidas causadas por [illegible] su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente [illegible] mejorado y vigorizado, los alimentos se [illegible] el apetito aumenta y se engruesa.

No solamente supera la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE á todos los agentes medicinales para la curacion de las enfermedades RONICAS, ESCROFULOSAS, CONSTITUCIONALES y [illegible] de la PIEL, sino que es tambien el único [illegible] y positivo para la cura de las enfermedades de [illegible] vejiga, de la orina y del útero, Incontinencia de [illegible]. En todos los casos, la ZARZAPARRILLA RESOLVENTE del Doctor RADWAY ayudada por la aplicacion del PRONTO ALIVIO del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los [illegible] medio de una ó dos PILDORAS DE RADWAY por [illegible] y eficaz curacion, y en pocos dias el [illegible] evacuaria naturalmente sin dolor y la orina será [illegible] natural claro y de ambar.

PRONTO ALIVIO DEL Dr. RADWAY

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el [illegible] contra los ataques repentinos de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en [illegible] remedios ó agentes medicinales.

El PRONTO ALIVIO DE RADWAY se aplica exteriormente [illegible] segun las instrucciones. Cesa el dolor [illegible] que sea su causa.

IMPORTANTE

Para los mineros y hacendados que residen en distritos [illegible] donde es difícil proporcionarse los servicios [illegible] el PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY [illegible] Puede usarse en la entera seguridad de que produc[illegible] en todos los casos en que se sienta dolor [illegible] se está atacado de difteria, tos convulsa, [illegible] inflamacion de los intestinos, del estómago, de los [illegible] anginas, fiebres, calentura intermitente, á [illegible] de cabeza dolor de muelas, de oidos, á diarrea, [illegible] disenteria ó calambres á espasmos, [illegible] de PRONTO ALIVIO DEL DOCTOR RADWAY se curará en [illegible] del peor estos dolores.

REUMATISMO

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos [illegible] y á los remedios mas populares. Es la enfermedad mas difícil de ser tratada y sinembargo el PRONTO ALIVIO de RADWAY nunca ha fallado en proporcionar un alivio inmediato [illegible] paciente, y en todos los casos de reumatismo [illegible] inflamatorio ó nervioso una cura permanente.

En el Reumatismo crónico, ó gota, deberia tomarse [illegible] PILDORAS REGULADORAS DE RADWAY, como un complemento del PRONTO ALIVIO

PILDORAS DEL Dr. RADWAY

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago [illegible] riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepsia, bilis, fiebre biliosa, inflamaciones de los intestinos, almorranas y [illegible] perturbaciones en las úlceras internas.

Se garantiza que producen una cura positiva. Puramente vegetales [illegible] no contiene mercurio ni minerales ni drogas deletéreas.

Obsérvense los siguientes síntomas que resultan de perturbaciones de los órganos digestivos.

Constipacion, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acidez del estómago, nauseas, repugnancia hácia los alimentos, [illegible] saciedad ó pesadez en el estómago, sofocacion, sensacion [illegible] sofocando se está en una posicion inclinada, debilidad [illegible] fiebre y malestar, falta de respiracion, calor amarillento de la piel en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas de calor, moderas, pesadez y debilidad de la cabeza.

Pocas dosis de las PILDORAS DE RADWAY libertaran al sistema de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO:

Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espurea como si fuese el verdadero PRONTO ALIVIO del DOCTOR RADWAY, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque ellas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre; las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son solamente hechas (grabadas aparentemente sobre madera) mientras que las del lejítimo son perfectamente [illegible] distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien mal imitada, y los frascos algo mas anchos que los que usa el por Radway y Ca.

JUAN EASTMAN É HIJO
Únicos Agentes
9 y 11—CALLE DEFENSA—9 y 11

CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA
CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL Á LOS CURTIDORES
CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
Los abajo firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1870, el producto de estas caleras en la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y al hacer saber á los consumidores que se entregará a bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiendo peso y medida.
Para informes y órdenes [illegible]

Á LOS PASEANTES

HOTEL DE LA PAZ
EN
SAN FERNANDO

En este hotel se encontrarán cuartos amueblados y salones particulares.

Se sirven comida y almuerzo á la francesa.

Se halla situado á cuadra y media de la plaza.

Las personas que deseen ir á pasar, ó á tomar campo, tendran allí toda clase de comodidades, á precios módicos.

DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

338—CALLE DE RIVADAVIA—338

Ropa para hombres y niños de todas edades á precios muy módicos, trajes de casimir, trajes de alpaca, trajes de bria de hilo, camisas pechera de hilo para hombres y niños, medias, corbatas, calzoncillos, sombreros, sombrillas, etc., etc.

Se corta y se hace ropa de medida.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1869.

B. Parodi.

ARTICULOS DE MODA

ATENOUX Y MEJANELLE
109—FLORIDA—109

Especialidad de objetos para hombres

Camisas de última moda recientemente recibidas y confeccionadas, en las principales fábricas de Paris, espresamente para esta capital.

Sombreros de felpa y de castor de nueva forma, para la nueva estacion.

Corbatas, cuellos, guantes, todo de la ultima moda en Paris.

Para Señoras.

Se ha recibido una gran variedad de articulos para adornos de seda y pasamanería: Floreros, cajas, frascos, etc. Se espera ademas un riquisimo surtido de relojes de sobre-mesa.

Despues se darán los detalles.

Clase de noche.

Frances, ingles, teneduria, aritmética, dibujo, gramatica, etc, etc, 50 $ por mes, adelantado, calle Tacuarí 101.

m31 5p